

# bos

Boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 10 de 2015  
nº 1.265



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 10 de 2015**  
**nº 1.265**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 11 de marzo de 2015 (Datos del 28 de febrero al 6 de marzo de 2015)**



1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos .....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015.....	15
2.3. Estado fitosanitario .....	25
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA .....	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	28
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	31
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	40
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos .....	42
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos .....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013) .....	48
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	49
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	52
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....	53
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	55
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	58
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	62

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Nueva semana prácticamente sin precipitaciones lo que sigue haciendo que aumente el déficit en la mayoría de observatorios con respecto a la precipitación acumulada normal calculada con datos de la serie 1.980-2010 por la AEMET.

Esta semana se han alcanzado de nuevo temperaturas máximas elevadas, registrándose 27'1 C en Álora (Málaga), incluso 26,6°C en Albox (Almería) ó 26 °C de Andújar en Jaén. A pesar de estas temperaturas máximas, en muchas zonas se ha producido una gran diferencia térmica en un mismo día, habiendo zonas en donde se han superado los 28°C entre el día y la noche, manteniendo un tiempo soleado durante el día y produciéndose importantes heladas de noche.

La escasez de precipitaciones invernales y las temperaturas altas de las últimas semanas, han ido dejando el terreno cada vez más seco, lo que se acusa en el crecimiento de la vegetación en las dehesas. En la mayoría de las fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado, tanto de concentrado como de volumen.

En los cereales de invierno, los cultivos acusan el incremento de las temperaturas y la sequía invernal. Las previsiones de lluvia son poco favorables, por lo que en las parcelas con disponibilidad se han iniciado los riegos, aunque no de forma generalizada. Al preverse que las temperaturas continúen en aumento es conveniente estar atentos a un posible aumento de problemas fitosanitarios.

En algunas zonas, la nascencia del cultivo del girasol está siendo complicada debido a la escasez de humedad en el terreno.

En Granada, en los almendros de la zona de Guadix, Baza, Huéscar, las heladas fuertes de algunas noches han perjudicado flores de variedades tempranas como Comuna o Desmayo de zonas adelantadas de la comarca, aunque los posibles daños no se apreciarán hasta dentro de unas semanas.

#### Predicción meteorológica

Esta semana predominará de nuevo el tiempo seco y soleado en nuestra Comunidad y los cielos estarán poco nubosos o despejados en general. Las temperaturas volverán a ser altas y tenderán a descender a finales de semana.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 6 de marzo de 2015, es de 9.562,16 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 80,21% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.519,65 Hm<sup>3</sup> (81,64% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 732,26 Hm<sup>3</sup> (62,22%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.303,19 Hm<sup>3</sup> (78,90%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.007,06 Hm<sup>3</sup> (90,90%).

El buen estado que presentan en estos momentos los embalses, ha permitido, a pesar de la escasez de lluvias registradas en gran parte de la cuenca durante las últimas semanas, el que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir haya abierto hasta el 31 de marzo el plazo de solicitud de riegos extraordinarios para el arroz, el olivar y los riegos colindantes con zonas regables.



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 01/3/2015 al 07/3/2015			Tas. Absolutas (°C) del 01/3/2015 al 07/3/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	17,2	9,5	13,4	18,9	7,1
	Abla	20,5	5,9	13,2	25,5	0,3
	Albox	22,7	8,2	15,5	26,6	3,4
	Vélez Blanco	13,9	1,5	7,7	18,4	-2,1
	Cabo de Gata	16,7	11,9	14,3	18,7	10,6
	Laujar	14,3	4,6	9,5	18,7	-0,1
	Garrucha	16,6	9,7	13,2	20,5	5,4
	Adra	16,6	11,0	13,8	18,3	9,9
CÁDIZ	Cádiz	18,2	12,1	15,2	20,9	10,9
	El Bosque	20,8	6,6	13,7	24,5	4,8
	Grazalema	15,9	5,6	10,8	18,7	3,7
	Jerez de la Fra.	21,7	6,5	14,1	23,2	1,3
	Olvera	20,2	8,5	14,4	22,6	7,0
	San Fernando	18,8	11,8	15,3	23,1	10,0
	San Roque	19,7	11,4	15,6	23,8	7,1
	Tarifa	17,6	13,9	15,8	18,4	12,9
	Vejer de la Fra.	17,6	10,7	14,2	22,0	9,5
CÓRDOBA	Córdoba	22,4	4,6	13,5	24,7	0,1
	Aguilar de la Fra.	20,6	5,1	12,9	22,6	1,4
	Benamejé	19,6	7,8	13,7	22,2	5,2
	Doña Mencía	18,2	7,3	12,8	20,0	3,1
	Espiel	19,8	2,8	11,3	22,9	-1,4
	Hinojosa del Duque	17,8	3,5	10,7	22,0	-1,8
	La Rambla	21,3	3,8	12,6	23,7	-0,9
	Montoro	22,6	3,7	13,2	24,7	-0,7
	Pantano Guadalupe	19,1	5,1	12,1	21,3	1,5
Vva. de Córdoba	17,0	5,6	11,3	21,8	1,6	
GRANADA	Granada	21,5	1,7	11,6	25,4	-3,5
	Granada Cartuja	21,9	5,5	13,7	25,8	1,6
	Loja	20,2	4,8	12,5	22,6	0,3
	Baza	21,1	0,9	11,0	24,9	-5,1
	Motril	18,3	10,1	14,2	20,9	7,1
	Guadix	20,6	3,5	12,1	26,0	-1,0
	Illora	19,4	6,3	12,9	23,0	3,0
	Lanjarón	16,5	4,9	10,7	22,2	0,0
	Iznalloz	19,0	2,8	10,9	22,0	-2,0
	Valor	7,7	5,6	6,7	18,9	0,4
Castell de Ferro	17,0	9,8	13,4	20,7	7,3	
HUELVA	Huelva	22,1	8,3	15,2	23,7	5,3
	Alájar	20,2	8,6	14,4	22,8	7,0
	Almonte	21,3	6,9	14,1	22,8	3,6
	Alosno	19,7	8,2	14,0	22,7	6,4
	Aroche	20,1	4,4	12,3	24,1	-0,5
	Ayamonte	21,3	9,4	15,4	23,2	4,5
	Cala	19,2	5,9	12,6	22,2	3,5
	Cartaya	21,5	7,4	14,5	22,8	4,2
	El Campillo	19,8	8,6	14,2	22,0	6,9
Moguer "Arenosillo"	21,2	8,1	14,7	24,3	5,9	
Valverde	21,3	8,2	14,8	22,9	6,6	
JAÉN	Jaén	18,9	7,6	13,3	21,5	3,4
	Pontones	19,7	-0,7	9,5	24,0	-5,0
	Andujar	23,0	3,5	13,3	26,0	-1,0
	Villardompardo	18,7	6,7	12,7	22,2	3,0
	Alcalá la Real	19,0	4,8	11,9	21,7	1,2
	Torres	17,4	5,4	11,4	19,5	0,0
	Bailén	23,1	6,5	14,8	25,6	2,5
	Vva. del Arzobispo	20,9	4,9	12,9	23,9	0,4
	Cazorla	19,4	7,2	13,3	22,3	1,5
Santa Elena	19,0	5,8	12,4	22,1	1,4	
MÁLAGA	Málaga	19,6	9,9	14,8	23,9	3,8
	Nerja	17,9	10,9	14,4	21,1	8,2
	Fuengirola	19,1	13,2	16,2	23,4	10,3
	Torremolinos	19,9	11,1	15,5	24,7	7,0
	Torrox	18,3	9,5	13,9	21,2	8,0
	Bobadilla	18,9	7,0	13,0	22,9	4,0
	Ronda	18,0	8,3	13,2	21,8	6,8
	Alora	21,0	9,4	15,2	27,1	3,9
	Marbella - P. Banús	17,9	12,0	15,0	20,5	9,4
	Estepona	19,9	11,7	15,8	23,7	10,6
Algarrobo	18,2	9,3	13,8	20,8	6,9	
Alpandeire	19,4	9,5	14,5	23,2	7,3	
SEVILLA	Sevilla	22,3	8,9	15,6	24,1	7,3
	Almaden de la Plata	19,5	7,4	13,5	22,0	4,8
	Carmona	22,2	7,5	14,9	25,4	5,3
	Carrion	22,1	7,2	14,7	25,1	5,2
	Cazalla	17,4	3,9	10,7	20,2	0,0
	Ecija	21,8	4,0	12,9	23,6	-0,1
	Guadalcanal	17,7	6,6	12,2	21,0	3,1
	Moron	22,0	6,5	14,3	23,7	0,8
Osuna	19,9	9,8	14,9	22,6	8,6	

Temperaturas

Período comprendido entre el 01/03/15 y el 07/03/15  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 01/3/2015 al 07/3/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 03/marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,1	129,3	151,1	-21,8	-14%
	Abla	0,0	126,1	205,7	-79,6	-39%
	Albox	0,0	96,4	191,2	-94,8	-50%
	Vélez Blanco	0,0	161,4	242,9	-81,5	-34%
	Cabo de Gata	0,0	76,2	153,3	-77,1	-50%
	Laujar	0,0	211,6	432,8	-221,2	-51%
	Garrucha	0,0	56,1	194,3	-138,2	-71%
	Adra	0,0	58,7	195,8	-137,1	-70%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	545,3	410,0	135,3	33%
	El Bosque	0,0	634,5	590,4	44,1	7%
	Grazalema	0,0	1175,0	1332,6	-157,6	-12%
	Jerez de la Fra.	0,0	437,5	453,0	-15,5	-3%
	Olvera	0,0	328,7	453,3	-124,6	-27%
	San Fernando	0,0	464,3	388,4	75,9	20%
	San Roque	0,0	394,7	611,6	-216,9	-35%
	Tarifa	0,8	331,3	494,5	-163,2	-33%
	Vejer de la Fra.	0,1	616,4	597,8	18,6	3%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	382,1	437,2	-55,1	-13%
	Aguilar de la Fra.	0,0	218,4	368,8	-150,4	-41%
	Benamejí	0,0	219,7	350,1	-130,4	-37%
	Doña Mencía	0,0	328,7	368,2	-39,5	-11%
	Espiel	0,0	453,0	341,1	111,9	33%
	Hinojosa del Duque	0,0	333,0	277,6	55,4	20%
	La Rambla	0,0	370,0	372,0	-2,0	-1%
	Montoro	0,0	310,4	435,2	-124,8	-29%
	Pantano Guadalupe	0,0	425,2	549,5	-124,3	-23%
	Vva. de Córdoba	0,6	360,5	397,4	-36,9	-9%
GRANADA	Granada	0,0	216,1	257,5	-41,4	-16%
	Granada Cartuja	0,0	244,3	280,0	-35,7	-13%
	Loja	0,4	266,5	300,9	-34,4	-11%
	Baza	0,0	103,0	242,5	-139,5	-58%
	Motril	0,0	123,7	307,0	-183,3	-60%
	Guadix	0,0	202,5	191,8	10,7	6%
	Illora	0,0	411,1	334,0	77,1	23%
	Lanjarón	0,0	248,0	348,4	-100,4	-29%
	Iznalloz	0,0	350,2	327,8	22,4	7%
	Valor	0,0	243,6	357,3	-113,7	-32%
	Castell de Ferro	0,2	278,0	269,2	8,8	3%
HUELVA	Huelva	0,0	357,7	399,2	-41,5	-10%
	Alájar	0,2	707,0	850,0	-143,0	-17%
	Almonte	0,2	364,3	456,0	-91,7	-20%
	Alosno	0,0	438,4	493,3	-54,9	-11%
	Aroche	0,0	453,9	541,7	-87,8	-16%
	Ayamonte	0,0	380,3	419,0	-38,7	-9%
	Cala	0,0	470,9	497,0	-26,1	-5%
	Cartaya	0,0	322,9	476,3	-153,4	-32%
	El Campillo	0,0	575,8	564,3	11,5	2%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	292,9	466,8	-173,9	-37%
Valverde	0,0	400,8	546,3	-145,5	-27%	
JAÉN	Jaén	0,0	272,8	333,8	-61,0	-18%
	Pontones	0,0	921,5	581,9	339,6	58%
	Villardompardo	0,0	393,4	375,5	17,9	5%
	Alcalá la Real	0,0	310,4	463,9	-153,5	-33%
	Torres	0,0	312,8	391,0	-78,2	-20%
	Bailén	0,2	203,0	399,3	-196,3	-49%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	318,4	423,5	-105,1	-25%
	Cazorla	0,0	332,0	424,7	-92,7	-22%
	Santa Elena	0,0	372,2	384,7	-12,5	-3%
MÁLAGA	Málaga	0,0	315,2	418,1	-102,9	-25%
	Nerja	0,0	350,6	374,5	-23,9	-6%
	Fuengirola	0,0	321,4	414,7	-93,3	-22%
	Torremolinos	0,0	342,8	556,2	-213,4	-38%
	Torrox	0,2	289,2	335,7	-46,5	-14%
	Bobadilla	0,0	240,1	284,8	-44,7	-16%
	Ronda	0,0	456,0	478,8	-22,8	-5%
	Alora	0,0	219,2	397,1	-177,9	-45%
	Marbella-P.Banús	0,0	357,2	510,7	-153,5	-30%
	Estepona	0,0	359,8	594,3	-234,5	-39%
	Algarrobo	0,0	315,4	322,9	-7,5	-2%
Alpandeire	0,0	693,0	781,8	-88,8	-11%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	465,4	409,4	56,0	14%
	Almaden de la Plata	0,0	532,1	508,6	23,5	5%
	Carmona	0,0	391,8	405,9	-14,1	-3%
	Carrión	0,0	422,5	453,8	-31,3	-7%
	Cazalla	0,0	593,1	691,5	-98,4	-14%
	Ecija	0,0	298,2	407,7	-109,5	-27%
	Guadalcanal	0,0	470,3	517,4	-47,1	-9%
	Puebla de los Infantes	0,0	470,2	495,2	-25,0	-5%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	416,5	423,3	-6,8	-2%
	Morón de la Fra.	0,0	333,7	403,1	-69,4	-17%
	Osuna	0,0	232,4	406,3	-173,9	-43%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 07/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	135,38	81,07
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	296,68	86,72
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,15	74,45
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,43	89,24
IZNAJAR	Cordoba	981,10	860,72	87,73
LA BREÑA	Cordoba	823,00	716,23	87,03
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,28	85,86
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	246,63	87,55
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,41	87,27
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,88	93,22
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,23	93,47
YEGUAS	Cordoba	228,70	207,42	90,70
CANALES	Granada	70,00	43,74	62,49
COLOMERA	Granada	40,20	33,81	84,12
CUBILLAS	Granada	18,70	17,03	91,05
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,65	93,17
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,00	67,02
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	82,66	80,57
NEGRATIN	Granada	567,10	418,67	73,83
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,21	90,45
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,15	25,57
ARACENA	Huelva	126,80	113,08	89,18
ZUFRE	Huelva	175,30	157,88	90,06
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,80
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,96	72,29
GIRIBAILÉ	Jaen	475,10	356,13	74,96
GUADALÉN	Jaen	168,00	130,19	77,49
GUADALMENA	Jaen	346,50	307,85	88,85
JANDULA	Jaen	322,00	236,03	73,30
LA BOLERA	Jaen	53,20	36,98	69,51
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	177,61	72,64
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,51	74,41
RUMBLAR	Jaen	126,00	94,45	74,96
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	420,22	84,35
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	120,27	73,70
VIBORAS	Jaen	19,10	10,42	54,56
CALA	Sevilla	58,80	41,64	70,82
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,97	78,67
EL PINTADO	Sevilla	212,80	185,95	87,38
GERGAL	Sevilla	35,00	35,04	100,12
HUESNA	Sevilla	134,60	108,94	80,94
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	101,67	89,82
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,74	89,52
MELONARES	Sevilla	185,60	175,61	94,62
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,33	46,58
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,40	62,74

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,19	8,41
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,92	13,59
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	43,66	53,51
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,10	89,06
BÉZNAR	Granada	52,9	39,78	75,2
RULES	Granada	110,8	81,58	73,63
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	53,11	79,86
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,87	31,88
CASASOLA	Málaga	23,5	9,95	42,43
GUADALTEBA	Malaga	153,3	117,62	76,73
GUADALHORCE	Malaga	125,7	110,12	87,61
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	50,39	81,4
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,96	68,29

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,45	85,29
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,99	87,53
BARBATE	Cadiz	228,1	178,51	78,26
BORNOS	Cadiz	200,2	144,86	72,36
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,01	80,38
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	609,86	76,2
LOS HURONES	Cadiz	135,3	110,00	81,3
ZAHARA	Cadiz	222,7	206,52	92,73

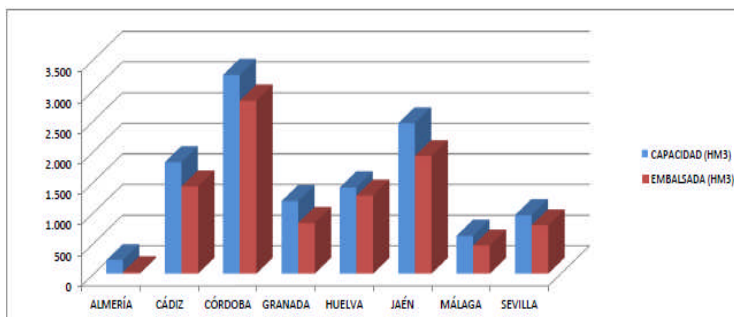
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	627,42	98,9
CHANZA	Huelva	341,4	272,05	79,69
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,82	98,99
JARRAMA	Huelva	42,6	42,58	99,96
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,31	69,23
PIEDRAS	Huelva	59,5	38,88	65,34

<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>9.562,16</b>	<b>80,21%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 6 de marzo de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.303,19</b>	<b>-0,15</b>	<b>-0,74</b>	<b>-120,76</b>	<b>78,90%</b>	<b>78,94%</b>	<b>86,21%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1083,68	-0,16	-0,71	-92,12	78,92	78,97	85,63
BARBATE	278,6	219,51	0,01	-0,03	-28,64	78,79	78,8	89,07
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.303,19	-0,15	-0,74	-120,76	78,90%	78,94%	86,21%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.519,67</b>	<b>-0,02</b>	<b>16,77</b>	<b>-706,34</b>	<b>81,64%</b>	<b>81,43%</b>	<b>90,49%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	33,94	0,00	0,00	-6,99	66,93	66,94	80,73
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	575,00	-0,16	-1,16	6,94	89,94	90,12	88,86
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,97	0,01	0,10	-0,85	78,67	78,18	82,86
ALTO GENIL	245,00	189,46	0,15	0,99	-19,07	77,33	76,93	85,11
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	97,78	0,14	2,78	-26,94	47,93	46,57	61,14
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	350,09	-0,76	-1,10	-18,81	86,81	87,08	91,47
HOYA DE GUADIX	58,20	39,00	0,03	0,20	-4,04	67,02	66,67	73,95
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,94	-0,07	-0,27	-2,49	80,94	81,14	82,79
VIAR	212,80	185,95	0,07	0,80	-4,95	87,38	87,01	89,71
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4923,53	0,58	14,44	-629,13	81,82	81,58	92,28
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.826,44	-1,28	1,51	-215,50	87,02	86,97	93,65
GRANADA	1.021,10	707,94	0,78	5,34	-63,42	69,33	68,81	75,54
HUELVA	302,1	270,97	-0,17	-1,44	-2,49	89,69	90,17	90,52
JAÉN	2.457,90	1.923,01	0,69	10,53	-397,86	78,24	77,81	94,42
SEVILLA	956,2	791,31	-0,02	0,85	-27,05	82,76	82,67	85,58
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>732,26</b>	<b>0,14</b>	<b>0,83</b>	<b>-94,09</b>	<b>62,22%</b>	<b>62,15%</b>	<b>70,21%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	470,83	0,15	0,76	-61,62	75,35	75,23	85,21
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,92	0,02	0,01	-2,76	13,59	13,58	15,30
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,96	-0,04	-0,25	-25,69	68,29	68,45	83,83
SIERRA NEVADA	225,38	126,56	0,02	0,32	-4,01	56,15	56,01	57,93
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	27,11	0,03	0,07	-6,20	12,16	12,13	14,94
CADIZ	169,3	121,77	-0,13	-0,51	-29,78	71,92	72,23	89,52
GRANADA	163,7	121,37	0,01	0,26	-0,57	74,14	73,98	74,49
MÁLAGA	620,95	462,02	0,24	1,02	-57,53	74,41	74,24	83,67
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>1.007,06</b>	<b>-0,63</b>	<b>-3,39</b>	<b>47,67</b>	<b>90,90%</b>	<b>91,20%</b>	<b>86,60%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	899,47	-0,30	-2,46	44,43	92,18	92,43	87,62
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,40	-0,01	-0,14	3,90	99,67	99,90	93,23
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	47,18	-0,33	-0,80	-0,67	65,99	67,10	66,92
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	1007,06	-0,63	-3,39	47,67	90,90%	91,20%	86,60%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.562,16</b>	<b>-0,66</b>	<b>13,47</b>	<b>-873,52</b>	<b>80,21%</b>	<b>80,09%</b>	<b>87,53%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,11	12,16	33,31
CÁDIZ	1821,00	1424,95	78,25	1575,50
CÓRDOBA	3248,20	2826,44	87,02	3041,94
GRANADA	1184,80	829,30	70,00	893,30
HUELVA	1410,00	1278,02	90,64	1232,85
JAÉN	2457,90	1923,01	78,24	2320,87
MÁLAGA	620,95	462,02	74,41	519,55
SEVILLA	956,20	791,31	82,76	818,36
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>9562,16</b>	<b>80,21</b>	<b>10435,68</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En nuestra Comunidad, en las principales zonas productoras de cereales va finalizando el ahijado y cada vez se observa en más parcelas el comienzo del encañado, e incluso en las parcelas más adelantadas se observa algo de "BBCH: 32" (2º nudo perceptible)
- En el cultivo de la remolacha azucarera, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de remolacha azucarera es "BBCH: 33-36" (30-60% suelo cubierto).
- Continúan las siembras del cultivo del girasol en nuestra Comunidad, desde algunas zonas nos comentan que la siembra de girasol va muy avanzada, pero la nascencia está siendo complicada debido a la escasez de humedad en el terreno.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, con el ascenso de temperaturas, está aumentando la producción y también el consumo de agua. Se observa el estado de 3ª y 4ª corona en variedades como la Sabrina, Primoris, Rábida y A-7.

### CEREALES

**De invierno:** En nuestra Comunidad, en las principales zonas productoras de cereales va finalizando el ahijado y cada vez se observa en más parcelas el comienzo del encañado.

En **Almería**, el estado de los cereales es diverso según las zonas, mientras que desde la OCA de las Hoyas Altiplanicie o la del Bajo Andarax-Campo de Tabernas nos comentan que hay una mejoría en su estado vegetativo con un mayor desarrollo del cultivo, desde la OCA de la Costa Levante/Bajo Almanzora, nos comunican que en secano se aprecian las siembras con poco crecimiento, el cultivo muy irregular y coloración amarillenta, consecuencia del frío y la falta de humedad del suelo.

En **Cádiz**, cada vez se observa en más parcelas el estado fenológico "BBCH: 29-30 (Fin ahijado-Comienzo encañado), como más adelantado se observa el "BBCH: 31" (1er. nudo perceptible) e incluso en variedades de trigo más tempranas el "BBCH: 32" (2º nudo perceptible).

En **Córdoba**, en general estos cultivos han estado muy parados durante el invierno debido a un mayor número de horas de frío, por lo que su desarrollo vegetativo se muestra retrasado. A partir de estas fechas, con la mejora de las temperaturas y con más horas de luz es cuando pueden evolucionar mejor, pero su desarrollo vegetativo está condicionado por la ausencia de precipitaciones. El estado fenológico dominante del trigo duro es "BBCH: 29-30 (Fin ahijado-Comienzo encañado). Las aplicaciones de abonados de 1ª cobertera ya han finalizado y se realizan tratamientos herbicidas ya que abundan las malas hierbas de hoja ancha y en algunas zonas las alpisteras (*Phalaris canariensis*). El cultivo acusa falta de lluvias de las últimas semanas y más en ésta en la que han subido considerablemente las temperaturas. Las previsiones de precipitaciones son poco favorables por lo que se han iniciado los riegos de parcelas de trigo, aunque no de forma generalizada.

En **Granada**, en la comarca de la **Vega**, en términos generales, el ahijado predomina en todas las parcelas sembradas de cereal, las temperaturas tan cálidas de estas últimas semanas han favorecido el crecimiento de las plantas, aunque la falta de humedad ha provocado que la aplicación del abono nitrogenado en cobertera quede supeditado a realizarse, en algunos casos, cuando la climatología favorezca su asimilación. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las condiciones climáticas que se han dado han propiciado la mejora del aspecto de los cereales, adquiriendo un color verde intenso. Se sigue con la aplicación de los abonados de cobertera, en forma nítrica. Se espera que en breve comience el ahijado, si se mantiene el ascenso de las temperaturas. Los suelos mantienen buenos niveles de humedad. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa mucha variedad de estados vegetativos desde la germinación en muy malas condiciones por déficit hídrico hasta el ahijado e incluso incipiente encañado en siembras tempranas y zonas de riego. En las zonas donde el déficit hídrico es más acusado, bien por no producirse precipitaciones o por ser terrenos fuertes calizos, apenas hay germinación y las nascencias son muy malas. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cereales aceleran su crecimiento y mejoran su aspecto, si bien en las zonas de texturas de suelo más sueltas, se aprecia la necesidad de precipitaciones. Se siguen realizando abonados de cobertera y se inician las aplicaciones herbicidas.



## CEREALES

**De invierno:** En **Huelva**, avanza el desarrollo de los cereales de invierno. El trigo en general se muestra algo atrasado y en diferentes estados de evolución debido a lo prolongado de las siembras. Los estados fenológicos predominantes son BBCH 29 (final fase ahijado) y BBCH-30-32 (encañado- 1º- 2º nudo). La altura media puede estar en torno a los 40 cm. (algo menos de altura que en la campaña pasada a las mismas fechas). En la actualidad, se realizan faenas de aplicación de urea, abonados de cobertera y tratamientos y aplicaciones de herbicidas.

En **Jaén**, los cereales continúan su evolución y empiezan a reponerse tras el tiempo de frío. Mejoran su aspecto y continúan en fase de ahijado.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, la entrada del mes de marzo ha encontrado a las siembras con el abonado de cobertera realizado, en un mes de febrero con temperaturas frías y sin viento de levante, con nieblas y rociadas diarias. A primeros de semana, el aumento de temperatura a mediodía ha animado a los agricultores a empezar a aplicar herbicidas hormonales para el control de malas hierbas de hoja ancha. En la **comarca de Ronda**, los cereales evolucionan favorablemente, se encuentran en fase de ahijado y comienzo de encañado. Continúa la aplicación de abonos de cobertera a base de Urea 46%. Se hacen las primeras aplicaciones de herbicida. En la **comarca de Cártama**, el cereal sigue en fase de encañado y continúan las labores de abonado y tratamientos herbicidas.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes de los cereales de invierno en la provincia son "BBCH: 22-28" (Ahijado) y "BBCH: 29-30" (Fin ahijado-Comienzo encañado) y en las parcelas más tempranas se observa algo de "BBCH: 32" (2º nudo perceptible). Prácticamente ha finalizado el abonado de primera cobertera y ante la falta de lluvias no se ha realizado una 2ª cobertera. Se realiza la aplicación de herbicidas.

## LEGUMINOSAS

En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, las **habas** se encuentran con un gran vigor, en plena floración. No están acusando la falta de agua ya que se están dando los riegos pertinentes. Se está realizando la labor de preparación del terreno para las parcelas de garbanzos, con pases de cultivador, previas a la siembra. En el **Poniente Granadino y Montes**, las vezas y guisantes también activan su desarrollo vegetativo y mejoran su aspecto, aunque comienza a acusarse la falta de precipitaciones.

En el resto de la Comunidad, las siembras de habas muestran también un buen aspecto y están floreciendo. Se estima que se ha sembrado un 10% más de superficie de habas que en 2014.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, desde la **comarca de Antequera**, nos informan que se está realizando la adecuación del lecho de siembra y la siembra de **patata** de media estación.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** Las principales operaciones de cultivo que se realizan en estos momentos en la **remolacha azucarera**, son la aplicación de herbicidas, abonados de cobertera, pases de regabina y escardas. En ausencia de las precipitaciones los riegos comienzan a generalizarse.

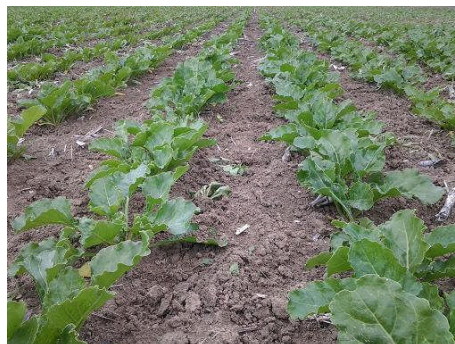
En **Cádiz y Sevilla**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de remolacha azucarera es "BBCH: 33-36" (30-60% suelo cubierto). El estado fenológico más retrasado es "BBCH: 12-14" (2-4 hojas desplegadas) y el más avanzado "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado).

**Girasol:** Continúan las siembras del cultivo del **girasol** en nuestra Comunidad.

En **Córdoba y Sevilla**, la siembra de girasol va muy avanzada, pero la nascencia está siendo complicada debido a la escasez de humedad en el terreno.

En **Huelva**, continúan a muy buen ritmo las faenas de siembra del girasol. El buen tempero del terreno se ha ido perdiendo en los últimos días debido a los efectos del viento continuo de Levante y el calor del mediodía.

**Tabaco:** En la **Vega de Granada**, ha terminado la campaña de secado del tabaco.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Los invernaderos que hacen solo un ciclo de cultivo con solo una cosecha al año, continúan el mantenimiento normal, con las labores habituales y recolecciones.

**Berenjenas:** Continúan las recolecciones, liado de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones.

**Pepinos:** Los invernaderos con pepinos de primavera, siempre se encuentran protegidos con doble techo de plástico. Se realizan labores de poda, entutorado y recolección.

**Calabacín:** Dependiendo de la fecha de trasplante, las plantaciones más recientes suelen estar protegidas por manta térmica en las primeras fases y dobles techos con objeto de evitar la entrada de mosca blanca, vector del virus nueva Delhi y así reducir al mínimo su propagación.

**Semilleros:** La ocupación de las instalaciones con plantas de hortalizas puede suponer un 30% de su superficie según casos, el resto de la superficie está sin planta o criando planta ornamental. Prosiguen los trasplantes a los terrenos de asiento de plantas de melón, sandía, tomate de ciclo corto y por supuesto se están criando en sus instalaciones sucesivas partidas de estas especies para esta comarca o para el envío a otras zonas más lejanas.

También en **Almería**, desde la OCA del **Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, nos informan que sigue observándose la presencia de podredumbres en el cultivo del tomate y están aumentando los niveles de *Tuta absoluta*. Se siguen introduciendo las colmenas en las plantaciones de sandía realizadas en diciembre. En la zona de la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, en los **cultivos hortícolas al aire libre**, en la **lechuga** se realizan labores preparatorias del terreno para llevar a cabo nuevas plantaciones a la vez que se continúa con la recolección, observándose el cultivo desde plantación a recolección. Se continúa con la recolección de **brócoli, coliflor, alcachofa** y se está iniciando la recolección de las **habas verdes** más tardías. En la **sandía y melón** se inician las labores preparatorias del terreno. En los **cultivos hortícolas protegidos** de esta Comarca continúa la recolección de **tomate, pimiento, calabacín, guisante, pepino y espárrago verde** forzado bajo macro-túnel, este último con una cosecha muy abundante al aumentar las temperaturas, recolectándose unas cosechas históricas. Las plantaciones de **sandías** en invernadero están finalizando y se han iniciado en malla. Desde la **OCA Alto Andarax/Rio Nacimiento**, nos informan que al resentirse las plantaciones de tomate en invernaderos con los fríos y heladas pasadas, algunos agricultores han adelantado el arranque de esos tomates para poner nuevas plantaciones.

En **Córdoba**, continúan los riegos generalizados de las parcelas de **ajos** de todas las variedades, tanto las tempranas como las tardías. Las plantaciones presentan por lo general un buen estado sanitario.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, se está realizando la plantación de **espárragos** en nuevas parcelas. Se está instaurando una tendencia en la zona de la vega a sustituir otros cultivos como el tabaco o el maíz por el del espárrago. En las parcelas de **cebolla**, se observa un buen desarrollo vegetativo, aunque le están afectando estas últimas semanas sin pluviometría. En las plantaciones de **ajos**, se observa un buen desarrollo vegetativo, con presencia de hasta 3 y 4 hojas, aunque están muy débiles debido a la falta de precipitaciones. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, las parcelas de **ajos** presentan muy buen aspecto de plantas sin experimentar esa punta amarilla de hojas que otros inviernos se han producido. Las siembras más tardías, comienzan a emerger favorecidas por el aumento de calor del suelo y los riegos que se les ha dado. En la **comarca del Poniente Granadino y Montes**, los cultivos de **espárrago** están preparados para el inicio de campaña que se comenzará en breve, de hecho en algunas parcelas con mejor exposición, han aparecido los primeros brotes. Los cultivos de **ajo** se desarrollan normalmente, presentando un buen porte. Con las nulas previsiones de precipitaciones, próximamente se realizarán algunos riegos. En **coliflor**, se realizan de forma muy aislada tanto algunas cortas como plantaciones. En los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, en los **tomates**, esta semana ha habido un buen desarrollo tanto vegetativo como generativo, acompañado con un buen proceso de polinización. Se observan algunos fallos de cuajado en las plantaciones de Cherry, tomate asurcado y pera. En las plantaciones de **pepino**, se están aprovechando algunos frutos procedentes de los últimos rebrotes localizados en la zona de Castell de Ferro-Lujar (El Espinar) y Carchuna, plantaciones que dan baja calidad y cantidad de frutos, por lo que los arranques de cultivos son generalizados. Se limpian y preparan los invernaderos para plantaciones de primavera. En la **judía**, comienza la nascencia de las plantaciones tras los arranques de los pepinos, prácticamente casi todo es siembra directa y en menor cuantía trasplante. Se mantiene una baja producción de judía con mejora en la calidad consecuencia de las temperaturas habidas. Se van generalizando los primeros trasplantes de **pimientos**, principalmente de pimiento italiano y en menor superficie de pimiento Lamuyo. Los cultivos ya trasplantados están enraizando bien.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa** se observa el estado de 3ª y 4ª corona en variedades como la Sabrina, Primoris, Rábida y A-7. Hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad y sin importantes problemas fitosanitarios aunque se mantiene en algunas parcelas algo alto el nivel de ataque de araña roja (*Tetranychus urticae*) y Oidio (*Sphaerotheca macularis*) que están siendo contrarrestados con una suelta de fitoseoides (sobre todo en parcelas de producción integrada). Con el calor está aumentando la producción y también el consumo de agua. Este año las variedades de fresa Splendor y Sabrina acaparan la mitad de la plantación fresera de la provincia de Huelva. Splendor se ha puesto ligeramente por delante de Sabrina, aunque las dos mantienen valores muy similares a los de la pasada campaña cuando la primera ocupó el 25% y la segunda, el 23%. En la **frambuesa**, la producción va en aumento con respecto a lo recolectado en la semana anterior.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Jaén**, se ha comenzado a recolectar el espárrago blanco. El destino principal en estos primeros compases de la campaña es el consumo en fresco en destinos extranjeros tales como Francia, Alemania, Suiza, Holanda, etc. Más adelante se dedicarán a la industria conservera en exclusiva. Se preparan también los semilleros para las plantas de verano, como tomate, pimiento, berenjena, etc

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, en el cultivo de la **cebolla Babosa**, se están realizando los abonados en las primeras nascencias con abonos nitrogenados (18-5-10) y (18-10-15), con formulas nitrogenadas lentas (amoniacaes), aunque algunos agricultores han optado por esperar a que aumenten las temperaturas. Se mantienen por parte de algunos agricultores, los laboreos con la grada de pinchos para romper el suelo y enterrar un poco los aportes de abonados. En el **espárrago verde**, el aumento de temperaturas de esta semana ha animado a realizar algunos cortes, pero no podemos hablar de un comienzo de recolección continuada, ya que la temperatura media del suelo sigue baja. En la **comarca de Ronda**, en las plantaciones de **ajos** se realizan aportes de nitrógeno de cobertera. Las parcelas con disposición de agua realizan un riego de apoyo. Se trasplantan **lechugas, acelgas** etc. En la comarca de **Cártama** se han terminado de plantar los melones bajo microtunnel.



## CITRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades medias y tardías, aún por recolectar es K (Envero). En las variedades ya recogidas, se observa B (Yema en hinchada) y en las más adelantadas C (Aparición de botones). Continúa la recolección de las variedades Salustiana y Lane Late aunque muy atrasada. Se realizan pocas ventas para consumo en fresco, por lo que se está destinando a la industria mayor proporción de fruta y de mejor calidad que en otras campañas. Continúan las labores de poda en las variedades ya recolectadas, aunque sin el ritmo de otras campañas ya que todavía hay mucha fruta en el árbol.

En **Huelva**, no se ha recolectado naranja apenas durante la presente semana aunque continúa la campaña de la Washington Navel, Lanelate, Navelate y Salustiana, además de otras variedades menores.

En **Sevilla**, se recogen entre otras las naranjas Salustiana y Lane late. Continúa la poda en algunas variedades ya recolectadas. Se realizan los primeros riegos, aunque esporádicos. En breve comenzará la aplicación de nutricionales vía goteo y foliar.

## FRUTALES NO CITRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, desde la **OCA Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, nos informan que los almendros ya se encuentran en plena floración. En las variedades más tempranas, se ha producido la aparición de las primeras hojas. Desde la **OCA del Alto Almanzora**, nos comunican que el brusco ascenso de las temperaturas unido a la fecha en que nos encontramos ha dado lugar a la floración de los almendros de floración tardía, si bien no están aún al cien por cien. En la **OCA Costa del Levante/Bajo Almanzora**, las variedades tempranas de almendro se encuentran en plena floración y se ha producido la aparición de las primeras hojas. En las plantaciones de variedades tardías se aprecia el aumento del tamaño de los botones florales. En la **OCA Alto Andarax-Río Nacimiento**, en los almendros, se confirma el buen cuajado de las variedades tempranas y la buena floración de las variedades más tardías. Desde la **OCA Hoyas Altiplanicie**, nos informan que en los almendros se produce la plena floración en toda la comarca de las variedades tempranas, e inicio de floración en las zonas más tempranas de variedades tardías. Hay un interés creciente por poner nuevas plantaciones de almendro dadas las buenas perspectivas de mercado.

En **Granada**, en el cultivo del almendro, en la **Vega**, las variedades visibles en esta comarca presentan un incipiente estado de floración. Será necesario que en estas próximas semanas se dote de una buena reserva de agua el suelo, para evitar los incidentes provocados por la sequía en la anterior campaña. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en el almendro prácticamente se han realizado las labores al terreno, con aportes de abono y se han finalizado las podas, algo retrasadas por la climatología. En la variedad Comuna se observan flores abiertas, las que iniciaron el proceso de floración están actualmente en la caída de pétalos. En la Desmayo, dependiendo de las zonas se encuentran en plena floración (F) a aparición de la corola. En las variedades Sabana, Guara y Tuono se observan las yemas con la aparición de sépalos. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, sigue la evolución de yemas del almendro, donde son muchas las variedades que tienen cuando menos la yema hinchada. Solo en variedades muy tardías y zonas frías, continúa el estado de yemas de invierno. Las heladas fuertes de algunas noches, han perjudicado flores de variedades tempranas como Comuna o Desmayo de zonas adelantadas de la Comarca de Baza y Guadix. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros, se realizan podas y algunos tratamientos de aceites de invierno. Las variedades más tempranas han iniciado la floración encontrándose en estado fenológico "F", mientras que en el resto de variedades comienza el hinchado de yemas encontrándose entre los estados "C" y "E".

## FRUTALES NO CITRICOS

**Frutos secos:** En **Jaén**, en las parcelas de almendro se aprecia el estado de floración, e incluso de caída de pétalos en las variedades más tempranas. El cuajado parece que está siendo bueno, gracias a que la última semana no ha sido demasiado fría, y libre de heladas. Las parcelas con plantaciones establecidas de pistacho, comienzan a mostrar un incipiente estado de hinchado de yemas.

**Frutales de hueso y pepita:** En **Huelva y Sevilla**, la mayoría de frutales de hueso presentan los estados fenológicos F-G (Flor Abierta-Caída de Pétalos) y en los tardíos, Botón Floral. Teniendo en cuenta que en estas provincias predominan las variedades tempranas de nectarinas (p.ej: Zinca 5), ciruelas y melocotón (Tipo Gold) se puede apreciar en ellas una fase de caída de pétalos cercana al 90% BBCH 67 e inicio de formación de fruto BBCH 71. En nectarinas de variedades tempranas: Zinca 5 o Red May se está también en caída de pétalos; cuajado de frutos y/o comienzo de formación. En los frutales de hueso tardíos se está actualmente en fase de botón floral. En ciruelo, en variedades tempranas (Sun Gold) se observa la fase de yema y creciendo. En variedades tardías, continúa la floración.



**Subtropicales:** En **Granada**, en los **chirimoyos**, en la zona de Jete los frutos que se están recolectando presentan buen calibre y calidad.

En los **aguacates**, la variedad Hass se encuentra en el final de la recolección. Destaca fenológicamente el estado B, que corresponde a Yema hinchado (Las escamas oscuras de las yemas se separan y extienden hacia el exterior. La yema se hincha y redondea como consecuencia de la morfogénesis de la inflorescencia. Las brácteas anaranjadas que protegen la inflorescencia se hacen visibles). El estado más adelantado es el estado C (Aparece la inflorescencia, las brácteas de la inflorescencia se han abierto). Los botones florales de color verde pálido se aprecian entre las bracteolas amarillo-verdosas, que protegen los primordios de los racimos de la panícula y los botones florales.

En los **nísperos**, finaliza el aclareo de frutos en las plantaciones en las que predomina el estado (I). Aparecen explotaciones en las que se observa el fruto enverando.

## VIÑEDOS

En **Almería**, desde la OCA de la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, informan que el viñedo de mesa en los cultivos protegidos tempranos presentan el estado fenológico C (punta verde) y C (Hojas incipientes). En el viñedo de vinificación, han finalizado las labores de poda y recogida de sarmientos. Las yemas están en estado fenológico A, en yema de invierno.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se siguen aplicando abonos complejos minerales del tipo, 8-15-15 y 15-15-15 y se realiza su posterior enterrado con una labor. Se observan en algunos lugares, la brotación de las viñas, condicionada por las temperaturas medias bajas que se están produciendo en la comarca.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** En **Almería**, van finalizando las labores de poda y de limpieza de los restos de poda en muchas zonas. En algunas parcelas se realizan pases de grada. En zonas cálidas de la provincia se observa el inicio del movimiento de yemas.

En **Córdoba**, conforme se fue terminando la recolección se iniciaron las labores de poda y eliminación de restos, así como el abonado del olivar por lo que en la mayoría de las zonas estas faenas han concluido o están muy avanzadas. Se realizan labores de control de malas hierbas y tratamientos fitosanitarios. La mala cosecha y la ausencia de precipitaciones que anime la situación en el campo están condicionando la actividad y los trabajos en el olivar.

En **Granada**, las tareas de poda se encuentran ya muy avanzadas. En algunas comarcas nos informan que la falta de precipitaciones, está impidiendo poder realizar en algunos casos el abonado. En zonas más tempranas como la comarca de la Costa, el estado fenológico más abundante se corresponde a B (Brotadura), las yemas empiezan a moverse. Aún desde algunas comarcas nos comentan que quedan pequeños flecos para la completa finalización de la recolección.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** En **Jaén**, se realizan tratamientos fitosanitarios, tanto a la masa foliar, como al suelo. Se realizan labores de eliminación de los restos de poda mediante el uso de picadoras, existiendo aún muchas parcelas con las ramas acordonadas entre los olivos a la espera de ser trituradas. Algunas comunidades de regantes ya han comenzado a regar debido a una climatología que no beneficia al cultivo.

En el siguiente cuadro, pueden observarse las producciones de las ultimas campañas de aceite de oliva en nuestra Comunidad:

Producción Toneladas	en	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15**
<b>Aceite de oliva</b>		1.167.040	1.116.241	1.355.167	472.577	1.470.710	644.408,9

Fuente: Datos campaña 2009/10 a 2012/13 de Anuarios de agricultura y pesca, Campaña 2013/14 de Avances de superficies y producciones y 2014/15 datos no definitivos publicados por la AICA el 11 de marzo de 2015.



## 2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 28 de febrero de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2015.

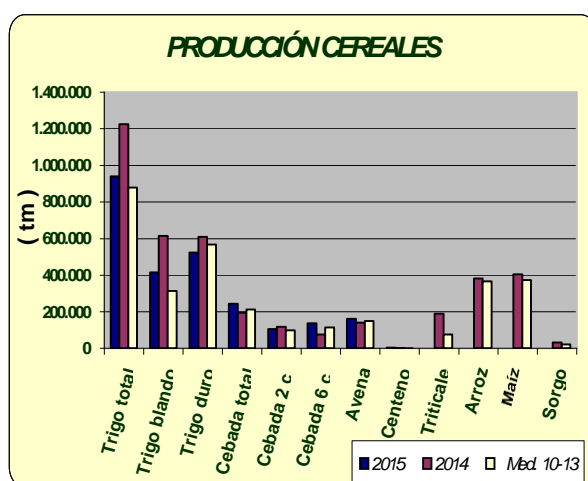
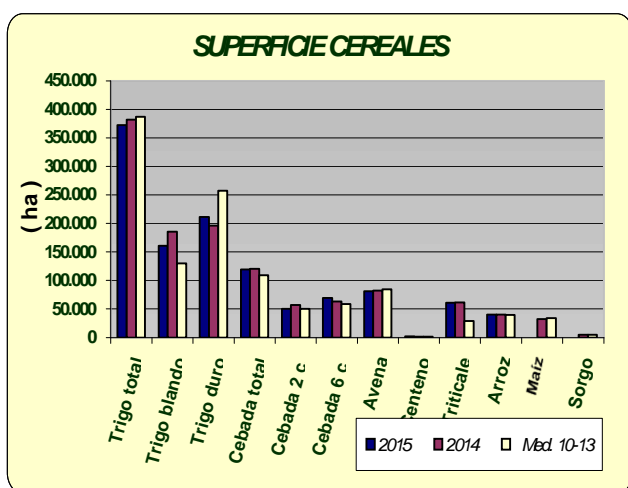
#### CEREALES

**De invierno:** Las primeras estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que será un 2% inferior a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 13% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 8% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 4% menor. La superficie de cebada total por su parte presenta también un descenso en torno al 1% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras va a ser un 12% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio parece que va a ser un 9% superior a 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 9%.

Según estos primeros avances, se manejan cifras similares en relación al año anterior para la superficie cultivada de triticale. Desciende la de avena un 2% y se anota un aumento de la sembrada de centeno (35%) aunque este cultivo, con 2.250 ha, sigue siendo poco significativo en nuestra Comunidad.

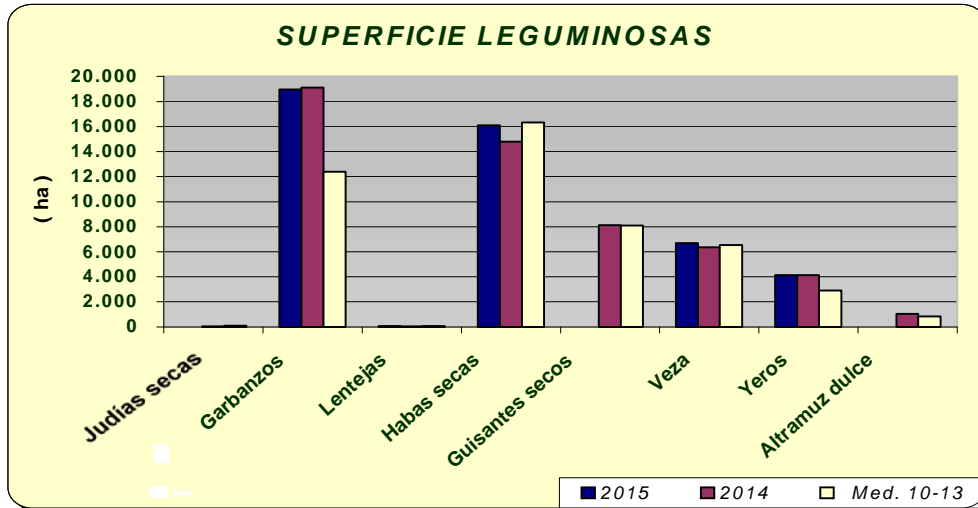
Resumiendo, podemos decir que en general, y a la vista de los primeros datos estimados, la superficie total sembrada de cereales de invierno va a ser algo inferior a la sembrada en el año precedente.

Ya en este mes, se presenta un primer avance de producciones y, a la vista del actual estado de las siembras y la negativa incidencia que está teniendo la falta de agua de lluvia, se dan unas previsiones de cosecha inferiores, aunque el avance puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente.



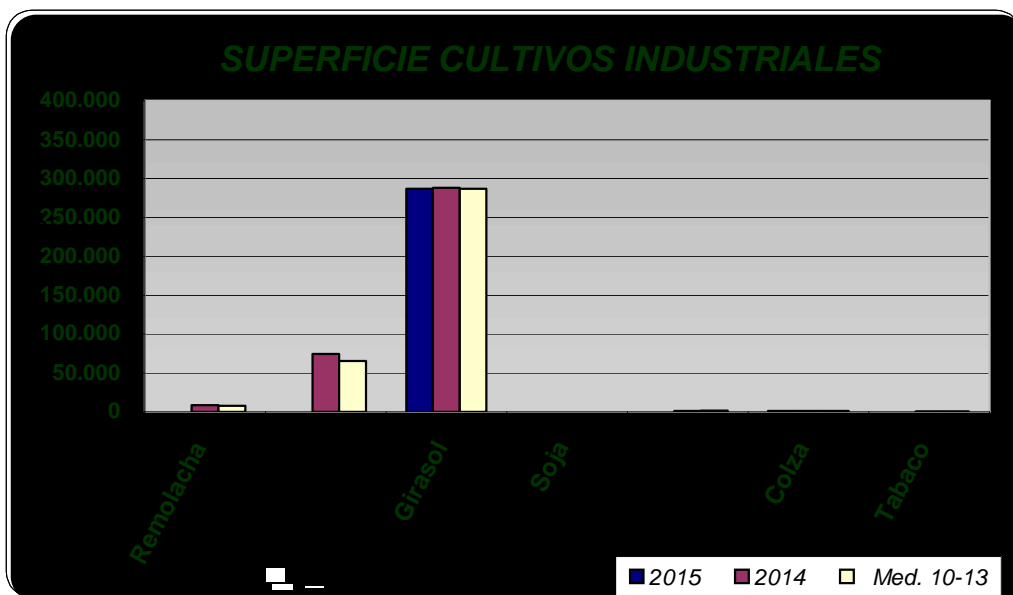
## LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de las superficies sembradas con leguminosas grano de invierno respecto al año pasado aunque según las primeras cifras conocidas, menores de lo que se esperaba ante el favorable cambio de la nueva PAC en relación a este grupo de cultivos.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de girasol que será similar a la del año anterior, y a la de la media de los años 2010-2013. Por su parte, la de colza aumenta un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



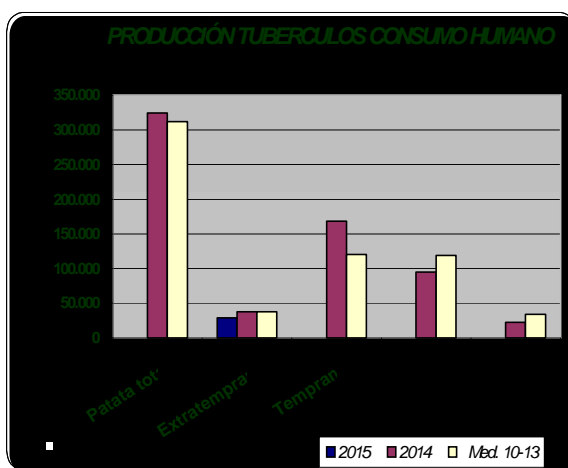
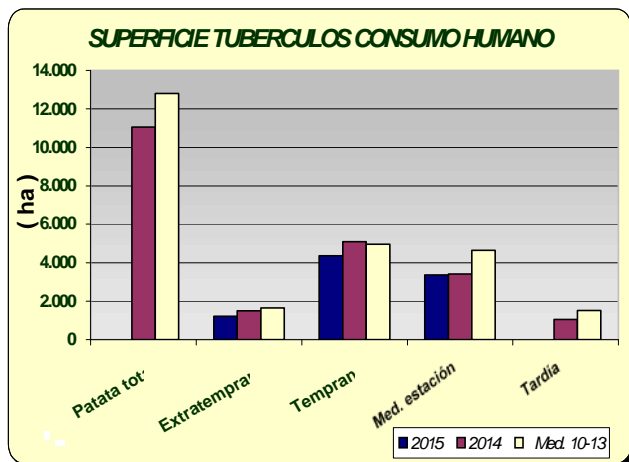




## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

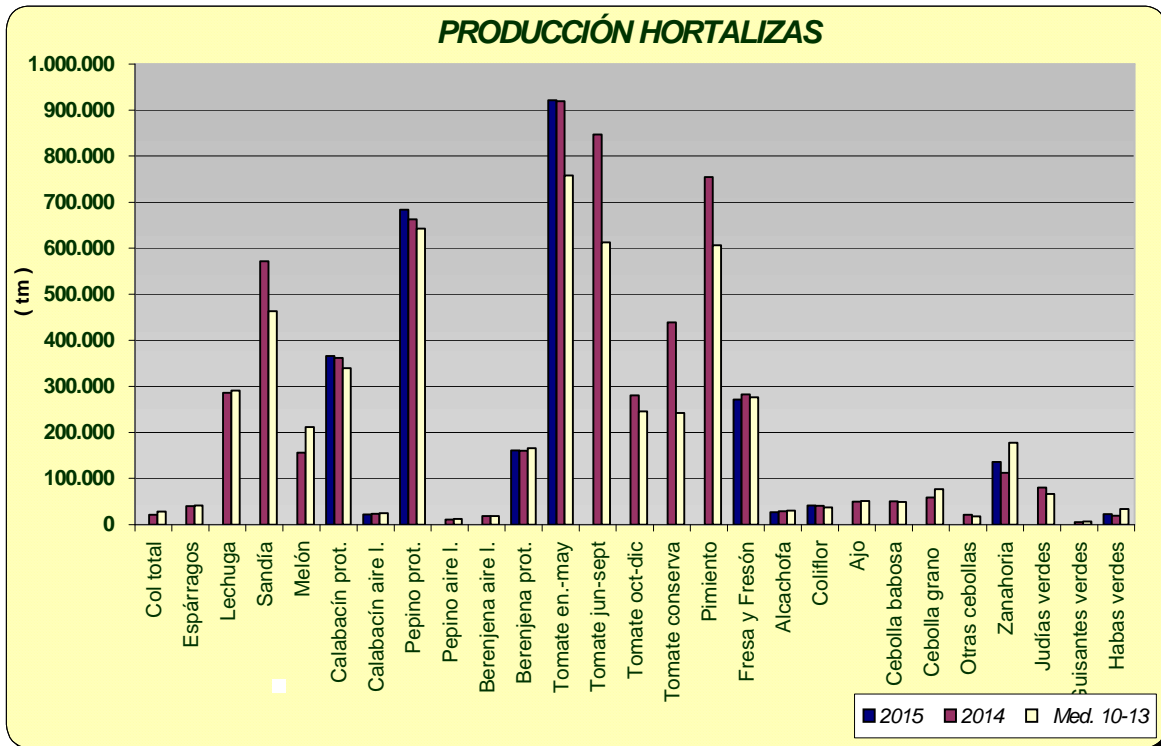
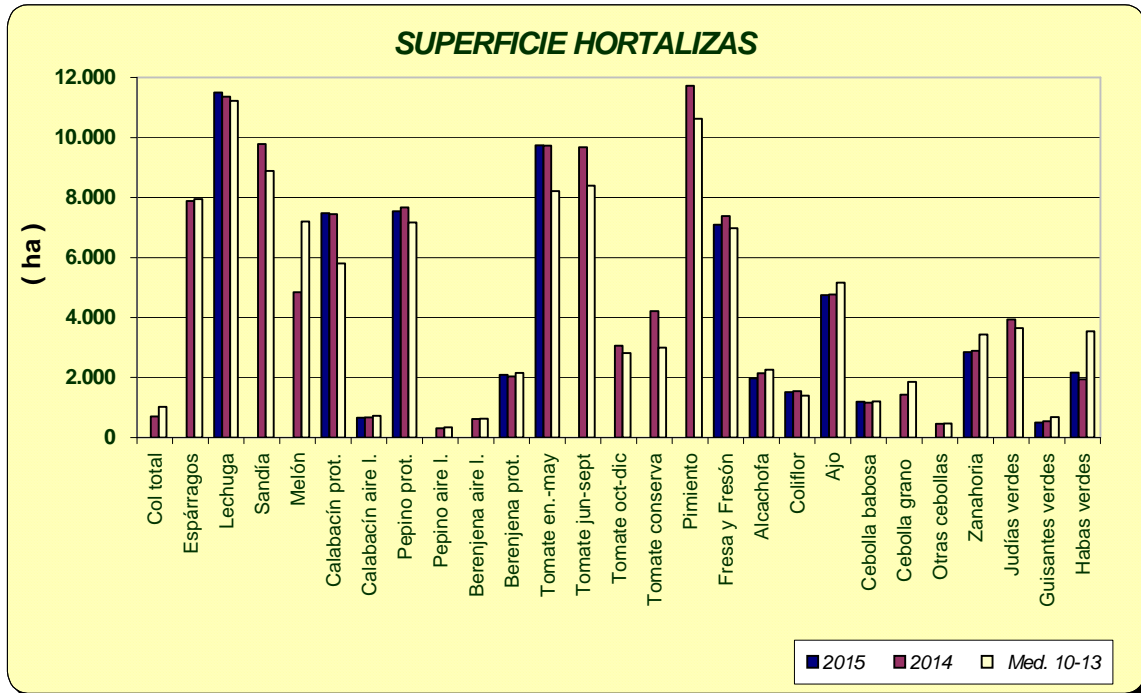
Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana, temprana y media estación de un 19%, 14% y 2% respectivamente en relación a las sembradas en 2014 y si las comparamos con la media de los años 2010-2013 la bajada resulta ser para la extra temprana de un 27%, para la temprana de un 12% y para la de media estación un 28%. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.

Las primeras estimaciones de producción de patata extratemprana presentan un descenso en la producción del 24%.



## HORTALIZAS

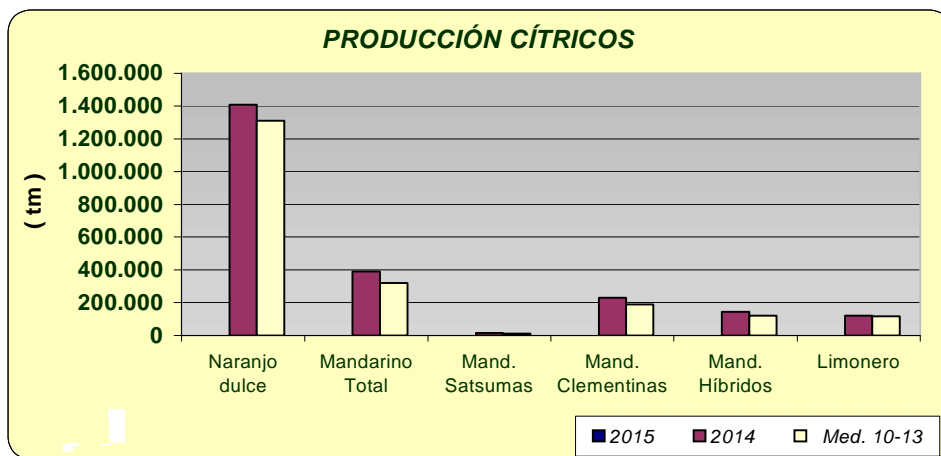
En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecian descensos en las superficies de fresa (4%), alcachofa (8%) y guisantes verdes (9%). Por el contrario suben las de habas verdes (12%) y berenjenas protegidas (3%). En cuanto a las producciones de los productos, de los que ya se pueden avanzar algunos datos, en principio tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación, se puede observar como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

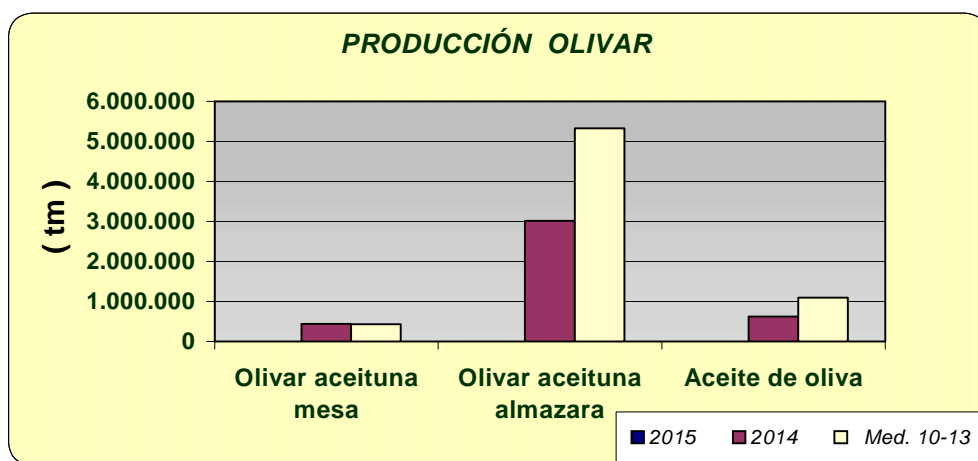
La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2014, continuará hasta mayo-junio de 2015, aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2014, de naranjo dulce, mandarina y limón son, respectivamente, de 1.403.856 tm, 388.910 tm y 119.562 tm, superiores en todos los casos a las medias 2010-2013.



Avances de superficies y producciones

## PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2015 se proporcionan datos que corresponden al año 2014. Los datos de producción de aceite de oliva en 2014 indican un descenso en torno al 57%, si la comparamos con la del año anterior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta una producción similar a la del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	2	372.166	381.590	386.718	2	938.663	1.225.449	878.654	-2	-4	-23	7
Trigo blando	2	160.753	185.556	129.597	2	415.703	616.013	312.379	-13	24	-33	33
Trigo duro	2	211.413	196.034	257.122	2	522.960	609.436	566.276	8	-18	-14	-8
Cebada total	2	118.957	120.328	108.914	2	244.217	194.154	212.972	-1	9	26	15
Cebada 2 carreras	2	50.063	56.989	49.965	2	106.207	117.180	99.548	-12	0	-9	7
Cebada 6 carreras	2	68.894	63.342	58.949	2	138.010	76.974	113.425	9	17	79	22
Avena	2	80.750	82.039	84.376	2	160.914	139.916	149.307	-2	-4	15	8
Centeno	2	2.250	1.667	1.172	2	4.496	2.478	1.609	35	92	81	179
Triticale	2	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	0	113		
Arroz	2	40.326	40.383	39.421			381.460	365.373	0	2		
Maíz			32.217	33.990			406.060	373.730				
Sorgo			4.477	4.714			32.710	21.394				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			45	91			53	117				
Garbanzos	2	18.964	19.108	12.400			20.370	12.513	-1	53		
Lentejas	2	60	44	73			13	36	36	-18		
Habas secas	2	16.080	14.801	16.345			20.602	22.186	9	-2		
Guisantes secos			8.130	8.086			7.048	7.504				
Veza	2	6.686	6.366	6.535			3.765	5.468	5	2		
Yeros	2	4.125	4.128	2.898			883	1.999	0	42		
Altramuz dulce			1.022	845			1.155	580				
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			11.068	12.801			324.025	311.773				
Patata extratemprana	2	1.217	1.496	1.658	2	28.745	37.943	37.980	-19	-27	-24	-24
Patata temprana	2	4.364	5.092	4.964			168.377	120.489	-14	-12		
Patata media estación	2	3.351	3.421	4.654			94.971	118.970	-2	-28		
Patata tardía			1.059	1.525			22.734	34.334				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)			8.650	7.800			748.902	500.907				
Algodón (bruto)			74.409	65.256			226.000	160.676				
Girasol	2	286.751	288.450	286.846			433.125	368.608	-1	0		
Soja			24	39			57	75				
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza	2	1.159	1.054	1.107			2.290	1.264	10	5		
Tabaco			386	449			1.387	1.655				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			1.351	1.540			59.718	67.530				
Alfalfa			8.253	9.304			514.269	579.342				
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060			52.323	38.427	3	-15		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.857	2.033			28.253	49.761				
Espárragos			7.885	7.950			39.963	41.599				
Apio			168	176			4.877	4.610				
Lechuga	2	11.497	11.366	11.226			286.314	291.010	1	2		
Escarola			429	360			14.062	9.050				
Espinaca		532	469	440			6.439	7.138	13	21		
Endivia			7	9			108	111				
Sandía			9.780	8.882			571.688	463.216				
Melón			4.843	7.198			155.506	211.971				
Calabaza			283	235			9.896	6.628				
Calabacín total	2	8.138	8.115	6.528	2	387.524	384.835	364.414	0	25	1	6
Calabacín protegido	2	7.482	7.448	5.803	2	365.840	361.550	339.376	0	29	1	8

<b>ANDALUCÍA</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>FEBRERO 2.015</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.015	2.014	<b>10-13</b>	(*)	2.015	2.014	<b>10-13</b>	%14	%10-13	%14	%10-13
Calabacín aire libre	2	656	667	725	2	21.684	23.285	25.038	-2	-9	-7	-13
<b>Pepino total</b>			7.985	7.508			672.866	654.657				
Pepino protegido	2	7.542	7.678	7.165	2	683.518	662.188	642.507	-2	5	3	6
Pepino aire libre			307	343			10.678	12.150				
Pepinillo			49	52			553	621				
<b>Berenjena total</b>			2.641	2.788			178.719	184.590				
Berenjena aire libre			610	632			18.513	18.424				
Berenjena protegida	2	2.088	2.031	2.156	2	160.381	160.206	166.165	3	-3	0	-3
<b>Tomate total</b>			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	2	9.738	9.732	8.223	2	921.771	919.014	757.947	0	18	0	22
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			9.677	8.398			847.165	612.934				
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva			4.211	3.002			439.224	241.975				
Pimiento			11.726	10.631			753.940	606.058				
Fresa y Fresón	2	7.095	7.384	6.981	2	271.500	282.491	276.786	-4	2	-4	-2
Alcachofa	2	1.971	2.143	2.261	2	27.002	29.047	30.465	-8	-13	-7	-11
Coliflor	2	1.520	1.542	1.393	2	41.392	40.678	37.158	-1	9	2	11
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
<b>Cebolla total</b>			3.049	3.519			129.592	143.428				
Cebolla babosa	2	1.194	1.159	1.202			50.005	48.635	3	-1		
Cebolla grano y medio grano			1.431	1.849			58.611	76.449				
Otras cebollas			459	468			20.976	18.343				
Zanahoria	2	2.852	2.892	3.436		136.165	112.435	177.819	-1	-17	21	-23
Puerro			249	304			5.579	6.464				
Rábano			143	156			2.127	2.471				
Nabo			69	87			1.150	1.728				
Judías verdes			3.942	3.653			80.083	66.290				
Guisantes verdes	1	500	548	683			5.335	6.715	-9	-27		
Habas verdes	1	2.168	1.941	3.543	1	22.288	19.609	33.808	12	-39	14	-34
Champiñón			8	1			2.000	313				
Otras setas			8	4			740	221				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	481	442	519	1	638.075	596.455	628.028	9	-7	7	2
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	597	636	645		56.486	68.477	67.640	-6	-7	-18	-16
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.046			1.403.856	1.311.192				
<b>Mandarino total</b>				16.712			388.910	319.179				
Satsumas				704			15.336	11.368				
Clementinas				9.879			229.045	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			144.529	119.436				
Limonero				6.164			119.562	117.608				
Pomelo				609			30.953	15.464				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				568			7.842	8.679				
Peral				644			6.985	8.332				
Níspero				1.196			12.458	12.365				
Albaricoquero				443			4.382	2.196				
Cerezo y guindo				2.125			7.786	6.115				
<b>Melocotón total</b>				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780			71.892	77.236				
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952			40.282	39.540				
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			58.626	76.770				
Plátano**				2		16	16	17			0	-4
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374			39.786	36.849				
Nuez				1.338			2.481	2.109				
Castaña				8.340			6.116	5.687				
Avellano				35			33	72				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
			Media				Media	Superficie		Producción		
FEBRERO 2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
<b>CULTIVOS</b>	(*)			<b>10-13</b>	(*)			<b>10-13</b>				
Frambuesa				1.108		17.097	13.690	10.059			25	70
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				100.585			441.950	430.927				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.010.493	5.329.807				
Aceite de oliva							625.764	1.096.588				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			181.250	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.227.998	1.214.242				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			7	46			3	96				

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

(\*\*) Árboles diseminados

## SUPERFICIES ( Has )

FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.015	64.600	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	372.166
Trigo blando	1.787	21.500	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	160.753
Trigo duro	228	43.100	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	211.413
Cebada total	10.760	8.400	8.300	52.855	870	8.377	13.320	16.075	118.957
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	3.180	11.020	15.575	50.063
Cebada 6 carreras	10.760	6.250	6.640	36.497	750	5.197	2.300	500	68.894
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.250	80.750
Centeno	34	150	120	922	80	144	75	725	2.250
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	37.500	40.326
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	435	3.860	9.000	18.964
Lentejas	9	0	0	37	0	0	10	4	60
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	200	2.000	6.400	16.080
Guisantes secos	318	700	2.500	2.794	150		700	1.000	
Veza	832	600	500	2.625	30	399	1.400	300	6.686
Yeros	1.328	0	145	2.494	0	53	65	40	4.125
Altramuz dulce		150	70		200		0	600	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	114	30	0	250	250	1.217
Patata temprana	177	450	140	70	250	17	260	3.000	4.364
Patata media estación	227	575	485	762	150	116	436	600	3.351
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.850	30	1		6	74	5.800	
Algodón (bruto)									
Girasol	13	64.000	56.620	2.897	16.200	2.146	4.875	140.000	286.751
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos									
Apio									
Lechuga	7.103	80	255	3.444	100	55	310	150	11.497
Escarola									
Espinaca	305	12	85	68	0	19	18	25	532
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	7.219	203	120	339	20	12	185	40	8.138
Calabacín protegido	7.116	24	0	137	0	0	185	20	7.482
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	12	0	20	656
Pepino total	4.839	90	65	2.573		60	225	15	
Pepino protegido	4.839	19	0	2.540	0	0	139	5	7.542
Pepino aire libre	0	71	65	33		60	86	10	
Pepinillo									

SUPERFICIES ( Has )									
FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Berenjena total</b>	1.908	260	70	77	10	75		25	
Berenjena aire libre	0	241	70	31	10	75		20	
Berenjena protegida	1.908	19	0	46	0	0	110	5	2.088
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	6	0	406	50	9.738
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva		250	20	0		0	0	3.500	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	10	0	15	7.050	5	9	6	7.095
Alcachofa	258	190	90	799	15	50	390	179	1.971
Coliflor	88	180	75	782	15	60	95	225	1.520
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
<b>Cebolla total</b>							567		
Cebolla babosa	22	70	440	162	25	60	170	245	1.194
Cebolla grano y medio grano	69	75	310	125	40		360	350	
Otras cebollas							37		
Zanahoria	0	1.800	175	6	2	7	56	806	2.852
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	52	60	20	185	5	8	120	50	500
Habas verdes	314	100	360	269	110	90	575	350	2.168
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	22	32	0	29	100	481
Plantas Ornamen (miles unidades)	204	42	30	62	14	0	125	120	597



PRODUCCIONES ( TM )									
FEBRERO 2.015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	941	172.260	235.200	38.581	47.603	18.317	40.686	385.075	938.663
Trigo blando	893	60.200	89.600	33.306	19.293	7.394	16.017	189.000	415.703
Trigo duro	48	112.060	145.600	5.275	28.310	10.923	24.669	196.075	522.960
Cebada total	4.621	21.000	14.359	132.138	2.144	13.759	25.946	30.250	244.217
Cebada 2 carreras	0	5.375	3.071	40.895	306	5.361	21.599	29.600	106.207
Cebada 6 carreras	4.621	15.625	11.288	91.243	1.838	8.398	4.347	650	138.010
Avena	1.040	25.480	33.269	58.333	2.856	5.705	15.106	19.125	160.914
Centeno	9	375	120	1.383	56	243	60	2.250	4.496
Triticale	1	70.000		2.503	18.425	1.082	5.060	50.000	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	10.660	0	4.497	600	0	6.875	5.000	28.745
<b>HORTALIZAS</b>									
Calabacín total	347.160	8.700	4.320	13.574	500	300	11.470	1.500	387.524
Calabacín protegido	343.660	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.100	365.840
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	300	0	400	21.684
Pepino total	414.151								
Pepino protegido	414.151	1.100	0	257.328	0	0	10.564	375	683.518
Pepino aire libre	0								
Berenjena total	150.066	8.200	1.928	3.175		2.350		975	
Berenjena aire libre	0	7.500	1.928	985		2.350		700	
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.150	275	160.381
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	13.600	0	142.187	200	0	28.420	4.000	921.771
Fresa y Fresón	0	290	0	210	270.650	40	85	225	271.500
Alcachofa	2.963	3.450	1.215	9.350	188	510	6.800	2.526	27.002
Coliflor	2.963	7.300	1.875	18.774	375	1.400	2.517	6.188	41.392
Zanahoria	0	86.000	6.300	210	50	140	1.675	41.790	136.165
Habas verdes	3.637	1.300	3.240	3.208	880	510	5.750	3.763	22.288
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	407.000	29.040	25.344	8.000	0	34.800	102.500	638.075
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.435	0	12.600	10.975	56.486

## 2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- El BOE publica los programas de control de enfermedades animales para 2015.
- La CE publica las normas sobre los métodos más seguros de identificación de équidos.
- La producción de carne avícola en España sube un 10,69% en 2014.



### Estado de la ganadería

En **Almería**, en la comarca de **Hoyas-Altiplanicie** (zonas de Vélez Rubio y Vélez Blanco), el ganado ovino y caprino está aprovechando los escasos pastos aparecidos en las últimas semanas. En estas fechas, hay una alta demanda de reproductores de caprino de leche.

Como ya se decía la semana anterior, en la provincia de **Córdoba**, la escasez de precipitaciones y las bajas temperaturas invernales no han sido favorables para el desarrollo de la hierba en el campo, lo que se aprecia más en los suelos más pobres y en las solanas. En muchas fincas se aprovechan los restos de poda de las encinas como alimento de volumen. En la mayoría de las fincas el ganado necesita de aportación suplementaria de alimento.

En la provincia de **Granada**, en la **Vega**, el ganado sigue consumiendo los pastos invernales. En la comarca de la **Costa**, los rebaños de ovino-caprino, continúan con el aprovechamiento de los pastos. Las hembras que están en proceso de parideras quedan estabuladas y reciben aportes de pienso. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, continúa el desarrollo de las parideras de ovino-caprino, que reciben aportes de pienso. Así mismo se sigue con el aprovechamiento de los pastos. A las cabañas de vacuno y equino localizadas en zona alta de la Alpujarra, se le sigue suministrando alimentación dado que se encuentran bloqueadas por las intensas nevadas desarrolladas a lo largo del invierno. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se acentúan las malas condiciones del pastoreo pues apenas hay pastos en la mayoría de los territorios. Se da apoyo de alimentación en establo y algunas explotaciones inician la sobrealimentación de hembras para inducir el celo para la paridera de verano. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado del pasto permite incrementar algo el pastoreo, aunque todavía es insuficiente, requiriéndose suplementos en los apriscos. Las parideras van incrementándose.

En la provincia de **Jaén**, un gran número de rebaños de ovino con orientación cárnica en régimen extensivo están concluyendo la paridera de invierno. En el ámbito de la producción de leche, la bajada de los precios que está sufriendo el sector se ve compensada con la bajada de los precios de las materias primas.

### El BOE publica los programas de control de enfermedades animales para 2015

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los Programas Nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades animales para el año 2015.

El Boletín Oficial del Estado remite al enlace <http://rasve.mapa.es/Publica/Programas/Normativa.asp> para conocer en detalle todos los programas contra diferentes enfermedades animales.

En concreto, se recogen los programas nacionales contra la brucelosis bovina, ovina y caprina, encefalopatías espongiiformes transmisibles, fiebre del Nilo occidental, influenza aviar, leucosis bovina enzoótica, perineumonía contagiosa bovina, salmonelosis y tuberculosis bovina.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/27/pdfs/BOE-A-2015-2091.pdf>

## La CE publica las normas sobre los métodos más seguros de identificación de équidos

La Comisión Europea (CE) ha publicado, a través del Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), nuevas normas sobre los métodos de identificación de los équidos para que sean más "seguros y fáciles de utilizar", según el reglamento. La CE justifica esta nueva normativa porque los países comunitarios "han encontrado dificultades" para ejecutar las medidas establecidas en anteriores reglamentos sobre métodos de identificación de estos animales. Además, los Estados miembros han desarrollado investigaciones que han revelado que el documento de identificación es objeto de "un fraude significativo".

Para atajarlo, la CE considera que la solución "más eficaz" es crear en cada país una base de datos central para el intercambio y la sincronización de las gestiones a la hora de elaborar los documentos de identificación.

El reglamento regula aspectos como los organismos expedidores para équidos nacidos en la Unión Europea o importados hacia territorio comunitario y el formato y contenido de los diversos documentos de identificación.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015R0262&from=ES>

## La producción de carne avícola en España sube un 10,69% en 2014

La producción de carne avícola en España ha ascendido un 10,69% en 2014 en los mataderos españoles, en comparación con el año anterior, con 1,48 millones de toneladas frente a las 1,34 millones de toneladas de 2013.

Así lo reflejan los datos provisionales de sacrificio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que precisan que el año pasado se sacrificaron 725,6 millones de aves, frente a los 685,5 millones del año anterior, lo cual representa un aumento del 5,84 %.

La producción mensual media de carne avícola en 2014 fue de 134.644 toneladas, frente a las 121.619 toneladas de 2013, un 10,70 % más. Por comunidades, Cataluña lideró el ranking de producción de carne avícola, con una producción de 360.822 toneladas (+8,86%); le sigue Andalucía, con 337.724 toneladas (+34,33%).

Por otro lado, la producción de carne cunícola se incrementó un 1,57 %, alcanzando las 64.281 toneladas, con un sacrificio de 52,6 millones de conejos (+0,33 %). La producción media mensual fue de 5.802 toneladas, un ascenso del 1,5 %, respecto a 2013. Cataluña sigue siendo la principal productora con 18.021 toneladas, que suponen un -1,34 % menos que lo aportado en 2013.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

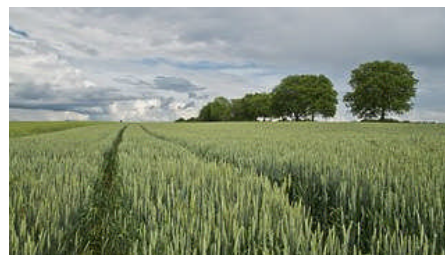
### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *En los principales mercados internacionales, la cotización de trigo descendió salvo en Londres. El maíz, en cambio, subió ligeramente.*
- *En los principales mercados nacionales, tónica de descensos en los cereales.*
- *En Andalucía, comportamiento desigual de los precios dependiendo del cereal y de la provincia.*
- *Incrementos del precio del calabacín, tomate y pimiento en Almería y descensos en las berenjenas y el pepino.*
- *Semana estable en el precio de los cítricos, aunque con algún descenso en Navelate en alguna provincia.*
- *El Aceite de Oliva registra descensos como tónica general en nuestra Comunidad Autónoma.*

#### CEREALES Y OLEAGINOSAS

##### Mercado Internacional:

Las cotizaciones de trigo sufrieron bajadas en la mayoría de mercados internacionales exceptuando Londres donde experimentó una ligera subida, en la comparativa final semanal, a pesar de haber sufrido altibajos durante la semana. En los mercados de EE.UU la ola de frío que hacía temer por la cosecha de cereal, finalmente no ha influido tanto en los precios; han seguido pesando la amplia oferta y las buenas previsiones de otros productores provocando bajadas en las cotizaciones. En el caso del maíz el precio subió ligeramente, aunque sufrió altibajos durante la mayoría de los días.



En los mercados de oleaginosas, la soja ha visto descender su precio de forma generalizada, presionada por las buenas perspectivas de cosecha, sobre todo en Sudamérica, y la finalización de la huelga del transporte en Brasil.

##### Mercado nacional:

En los mercados españoles se puede hablar de bajada generalizada en los precios de todos los cereales.

##### Mercado en Andalucía:

Semana en la que el comportamiento de los precios ha variado dependiendo del producto y la provincia que se trate. Así, en Cádiz se incrementa la cotización de la avena y la cebada mientras que los trigos descienden, en Córdoba desciende el maíz y el trigo duro mientras que se incrementa el trigo blando y en Sevilla descienden la avena, la cebada y el trigo duro y se mantiene el maíz y el trigo blando.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTAS Y HORTALIZAS

### HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

#### Mercado en Andalucía:

La primera semana de marzo se ha caracterizado por una reducción de la oferta de calabacín y tomate, que ha beneficiado la apreciación de ambos productos, y por la subida de cotizaciones del pimiento, que está teniendo buena aceptación en los mercados internacionales en el formato tricolor. La berenjena ofrece por segunda semana consecutiva la cotización más baja de los hortalizas analizadas, las cálidas temperaturas han provocado un incremento productivo que no está siendo absorbido por el mercado.



#### Tomate

Subida en el precio del tomate motivada por el descenso de la oferta. Los incrementos, con respecto a la semana anterior, han sido superiores a un 30% en Larga Vida, Liso y Rama de I categoría. Únicamente hay que destacar una bajada de las cotizaciones de los Asurcados de I y II categoría y de Larga Vida de II categoría.

#### Pimiento

El precio de los pimientos ha registrado, como norma, un incremento en sus cotizaciones, bajando tan solo los California amarillos de I categorías y los California verdes de II categoría. En el resto de tipos destacan las subidas de los tipo Italianos con un 17,36% los de I categoría y un 22,5% los de II categoría y de los Lamuyo rojos con un 12,62% de incremento.

#### Pepino

Tras la subida registrada la semana pasada en la mayoría de los tipos de pepino, esta semana hay que resaltar el carácter bajista que han registrado las cotizaciones de todos los tipos, destacando el Largo o tipo Almería (único tipo que bajó la semana pasada) que vuelve a bajar ésta un 24,87% en la I categoría y un 33,29% en los de II categoría.

#### Calabacín

Como en el tomate, la reducción en la oferta ha provocado un incremento de las cotizaciones de calabacín que vuelve a superar el euro/ kg en la I categoría gracias a la subida de 10,2 céntimos/ kg que ha registrado esta semana.

#### Berenjena

El incremento de la oferta, por las buenas condiciones climatológicas, ha hecho que los precios desciendan al no haber podido ser absorbida por la demanda. Bajada de -4,20 céntimos/ kg en la Larga y de -6,05 céntimos/ kg en la Rayada.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## **CÍTRICOS:**

Los cítricos, aunque mantienen la estabilidad, dentro de los bajos precios que registran, han anotado variaciones en algunas provincias. Así las naranjas, en el grupo de las Navelate, Lana-late descienden su precio en Cádiz, Málaga y Córdoba, permaneciendo estable en el resto de provincias, las Salustianas muy estables, con la única bajada de Cádiz. Las mandarinas no han modificado su precio allí donde se han comercializado. Finalmente, los limones mantienen su precio menos los Verna que aumentan cerca de un 15% en Málaga.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## **ACEITE DE OLIVA:**

Durante esta semana, los precios medios en origen del aceite de oliva han registrado valores similares a los de la semana pasada, continuando con la tónica descendente que llevaba, aunque las bajadas, en prácticamente todas las categorías donde lo han hecho, no han superado el -1%. Con respecto a los volúmenes comercializados, esta semana han sido menores que la semana anterior en todas las categorías

***Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.***

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio>

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	79,00	82,00	<b>3,00</b>	<b>3,80</b>	<b>2,00</b>	<b>2,50</b>
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	80,00	79,50	<b>-0,50</b>	<b>-0,62</b>	<b>-1,50</b>	<b>-1,85</b>
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	268,00	266,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,75</b>	<b>94,00</b>	<b>54,65</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	265,00	264,50	<b>-0,50</b>	<b>-0,19</b>	<b>97,50</b>	<b>58,38</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	264,00	263,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,38</b>	<b>97,70</b>	<b>59,10</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	265,00	263,30	<b>-1,70</b>	<b>-0,64</b>	<b>95,30</b>	<b>56,73</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	264,08	261,49	<b>-2,59</b>	<b>-0,98</b>	<b>90,89</b>	<b>53,28</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	261,60	264,50	<b>2,90</b>	<b>1,11</b>	<b>96,50</b>	<b>57,44</b>
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	281,00	281,00	0,00	0,00	<b>100,10</b>	<b>55,33</b>
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	280,97	280,37	<b>-0,60</b>	<b>-0,21</b>	<b>99,47</b>	<b>54,99</b>
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	122,00	122,00	0,00	0,00	<b>39,44</b>	<b>47,77</b>
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	123,21	0,00	0,00	<b>39,07</b>	<b>46,43</b>
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>49,20</b>	<b>40,73</b>
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	170,39	170,39	0,00	0,00	<b>49,59</b>	<b>41,05</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	320,00	318,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,62</b>	<b>116,00</b>	<b>57,43</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	316,00	320,00	<b>4,00</b>	<b>1,27</b>	<b>120,00</b>	<b>60,00</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	326,50	318,00	<b>-8,50</b>	<b>-2,60</b>	<b>121,90</b>	<b>62,16</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	320,00	320,00	0,00	0,00	<b>120,20</b>	<b>60,16</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	318,40	319,50	<b>1,10</b>	<b>0,35</b>	<b>121,50</b>	<b>61,36</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	322,21	320,16	<b>-2,05</b>	<b>-0,64</b>	<b>119,16</b>	<b>59,28</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	333,90	334,50	<b>0,60</b>	<b>0,18</b>	<b>109,10</b>	<b>48,40</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	296,00	293,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,01</b>	<b>113,00</b>	<b>62,78</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	292,50	290,00	<b>-2,50</b>	<b>-0,85</b>	<b>108,00</b>	<b>59,34</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	293,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,34</b>	<b>109,70</b>	<b>59,85</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	280,60	285,80	<b>5,20</b>	<b>1,85</b>	<b>107,90</b>	<b>60,65</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	297,80	297,86	<b>0,06</b>	<b>0,02</b>	<b>116,96</b>	<b>64,65</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	295,00	295,00	0,00	0,00	<b>114,70</b>	<b>63,62</b>
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	173,00	180,00	<b>7,00</b>	<b>4,05</b>	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	182,50	181,00	<b>-1,50</b>	<b>-0,82</b>	<b>-3,00</b>	<b>-1,63</b>
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,56</b>
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	180,00	<b>8,00</b>	<b>4,65</b>	<b>8,00</b>	<b>4,65</b>
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,56</b>
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	174,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,14</b>	<b>10,00</b>	<b>6,10</b>
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	167,00	<b>-4,00</b>	<b>-2,34</b>	<b>-11,00</b>	<b>-6,18</b>
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	177,00	184,00	<b>7,00</b>	<b>3,95</b>	<b>9,00</b>	<b>5,14</b>
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,78</b>
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	180,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,10</b>	<b>10,00</b>	<b>5,88</b>
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	181,00	175,00	<b>-6,00</b>	<b>-3,31</b>	<b>-8,00</b>	<b>-4,37</b>
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	177,00					
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	<b>-7,00</b>	<b>-4,07</b>
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	168,45					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>1,11</b>
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,46</b>
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	350,00	335,00	<b>-15,00</b>	<b>-4,29</b>	<b>85,00</b>	<b>34,00</b>
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	341,18	329,44	<b>-11,74</b>	<b>-3,44</b>	<b>69,85</b>	<b>26,91</b>
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	337,00	335,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,59</b>	<b>79,00</b>	<b>30,86</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-4,76</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-16,00</b>	<b>-8,60</b>
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,50	176,50	<b>-6,00</b>	<b>-3,29</b>	<b>-34,50</b>	<b>-16,35</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	<b>-13,00</b>	<b>-6,57</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	185,88	186,00	0,12	0,06	-26,86	-12,62
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	209,50	209,50	0,00	0,00	-24,50	-10,47
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	178,00	6,00	3,49	-5,00	-2,73
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-27,00	-12,74
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86	-16,00	-8,16
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	55,00	55,00	0,00	0,00	-25,00	-31,25
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00	34,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	1,00	5,88
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	35,00	40,00	5,00	14,29		
<b>MANDARINA</b>										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	-6,00	-21,43
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	-6,00	-21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25	-6,00	-28,57
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-2,50	-14,29
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		14,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-4,00	-25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		18,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-4,00	-25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	11,00	-4,00	-26,67	-4,00	-26,67
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	8,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-1,00	-6,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	-4,00	-28,57
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-4,00	-25,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00	-0,50	-3,70
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-3,00	-27,27
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	15,50	15,00	-0,50	-3,23	-6,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-3,00	-27,27
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-4,00	-25,00
<b>POMELO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	46,00	46,00	0,00	0,00		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PAJA</b>										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.		100,00				
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		100,00				
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	485,00	0,00	0,00	125,00	34,72
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	345,00	0,00	0,00	21,00	6,48
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	24,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	24,00	66,67
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	16,00	12,00	-4,00	-25,00	5,00	71,43
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	5,00	100,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	7,00	-5,00	-41,67	2,00	40,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	5,00	-3,00	-37,50	2,00	66,67
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. II (50 cm) NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,40	13,15	-4,25	-24,43	2,80	27,05
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	182,60	182,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,62	169,84	0,22	0,13	6,38	3,90
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	176,11	176,22	0,11	0,06	12,76	7,81



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	158,40	155,10	-3,30	-2,08	9,90	6,82
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	195,50	195,50	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	179,63	179,17	-0,46	-0,26	-5,98	-3,23
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	187,57	187,34	-0,23	-0,12	2,19	1,18
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	169,00	172,80	3,80	2,25	2,60	1,53
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	206,40	211,20	4,80	2,33		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	195,84	195,60	-0,24	-0,12	-19,44	-9,04
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	201,12	203,40	2,28	1,13	-11,64	-5,41
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	188,40	178,80	-9,60	-5,10	-22,80	-11,31
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	220,00	225,00	5,00	2,27	45,00	25,00
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	85,00	82,50	-2,50	-2,94	-15,00	-15,38
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	167,50	170,00	2,50	1,49	-2,50	-1,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,17	94,17	0,00	0,00	-9,16	-8,86
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>ARÁNDANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	775,00	800,00	25,00	3,23		
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00	775,00	125,00	19,23	50,00	6,90
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	195,00					
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	37,00	-3,00	-7,50	5,00	15,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	155,00	140,00	-15,00	-9,68		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00	-20,00	-11,76
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	138,50	138,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	244,00	180,00	-64,00	-26,23	-77,00	-29,96
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		570,00				
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	30,00	50,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	100,00	75,00	-25,00	-25,00	25,00	50,00
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	89,25	89,25	0,00	0,00	2,25	2,59
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		115,00			15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	25,00	125,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	29,00	-2,00	-6,45	2,00	7,41
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	160,00	160,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	135,00	85,00	-50,00	-37,04		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	109,00	36,00	49,32	66,00	153,49
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	182,00	182,00	0,00	0,00	139,00	323,26
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	215,00	215,00	0,00	0,00	163,00	313,46
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	25,00	55,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	38,00	8,00	26,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	20,00	50,00
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	54,00	2,00	3,85	-7,00	-11,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	290,00	225,00	-65,00	-22,41	155,00	221,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00	112,00	134,94
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	93,00	28,00	43,08	4,00	4,49

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00	28,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	32,00	-3,00	-8,57	-8,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-17,00	-40,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-15,00	-31,25
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	100,00	67,00	-33,00	-33,00	-10,00	-12,99
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	5,00	7,14
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	160,00	106,00	-54,00	-33,75	60,00	130,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	56,25	56,25	0,00	0,00	-6,75	-10,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	50,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	25,00	-4,00	-13,79		
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		70,00				
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	26,00	1,00	4,00	-12,00	-31,58
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	15,00	100,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	15,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	20,00	200,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	35,00	32,00	-3,00	-8,57	9,00	39,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	0,00	0,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	42,00	42,00	0,00	0,00	6,00	16,67
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	388,00	356,00	-32,00	-8,25	9,00	2,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	250,00	-50,00	-16,67	25,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	270,65	254,26	-16,39	-6,06	108,27	74,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	200,00	-50,00	-20,00	25,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	199,33	188,13	-11,20	-5,62	64,13	51,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	128,00	122,00	-6,00	-4,69	20,00	19,61
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	88,00	-6,00	-6,38	-5,00	-5,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	65,00	-25,00	-27,78	5,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	5,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		42,00			-9,00	-17,65
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	42,00	0,00	0,00	9,00	27,27
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	15,00	42,86
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	208,10	208,00	-0,10	-0,05		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	239,08	250,00	10,92	4,57		
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	140,00	140,00	0,00	0,00		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	85,94	76,70	-9,24	-10,75		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	32,00	-3,00	-8,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	15,00	60,00
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	59,50	59,50	0,00	0,00	-15,50	-20,67
<b>PEPINO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		180,00			95,00	111,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	190,00	50,00	35,71	100,00	111,11
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	-5,00	-3,85
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	59,00	45,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	160,00	130,00	-30,00	-18,75	10,00	8,33
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	159,00	164,00	5,00	3,14	48,00	41,38
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	40,00	44,44
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		162,00				
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	170,00	140,00	-30,00	-17,65	15,00	12,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	190,00	40,00	26,67	70,00	58,33
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	37,00	-3,00	-7,50	8,00	27,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	20,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00	-5,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	40,00	-4,00	-9,09	-6,00	-13,04
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45	-7,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	8,00	18,60
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	51,00	-2,00	-3,77	2,00	4,08
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	75,00	-19,00	-20,21	3,00	4,17
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	110,00	51,00	-59,00	-53,64	22,00	75,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	80,00	-50,00	-38,46	60,00	300,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	301,05	268,70	-32,35	-10,75	80,17	42,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	301,05	268,70	-32,35	-10,75	80,17	42,52
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	48,00	3,00	6,67	-36,00	-42,86
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-25,00	-35,71
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-25,00	-29,41
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-40,00	-53,33
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	49,00	9,00	22,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00	4,00	7,41
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	42,00	-14,00	-25,00	-29,00	-40,85
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,13	35,93	-4,20	-10,46		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	87,09	81,04	-6,05	-6,94		
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,73					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-26,00	-34,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00	42,00	-14,00	-25,00	-29,00	-40,85
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,66	105,87	10,20	10,67		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,89	74,31	4,42	6,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	171,88					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	105,00	15,00	16,67	85,00	425,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	159,94	108,00	-51,94	-32,47	87,14	417,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	148,00	108,00	-40,00	-27,03	85,00	369,57
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		399,30			52,07	15,00
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	303,47	283,59	-19,88	-6,55	122,53	76,08
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	276,00	288,00	12,00	4,35	127,00	78,88
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	321,00	314,00	-7,00	-2,18	73,00	30,29
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	248,82	233,54	-15,27	-6,14		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,61	81,41	0,81	1,00		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	40,00	25,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	300,16	295,20	-4,96	-1,65	107,51	57,28
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	465,79	399,30	-66,49	-14,27	82,31	25,97
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	120,90	105,30	-15,60	-12,91		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,06	69,16	-22,90	-24,87		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,98	103,49	-0,48	-0,46		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,84	44,07	-10,77	-19,64		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,70	17,81	-8,89	-33,29		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,86					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	101,71					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,86	132,00	21,14	19,07	70,00	112,90
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	132,00	12,00	10,00	70,00	112,90
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	90,98	77,82	-13,16	-14,46		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	101,49	87,91	-13,58	-13,38	46,91	114,41
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	98,00	-14,00	-12,50	57,00	139,02
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	130,00	40,00	44,44	90,00	225,00
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,04	82,34	-2,70	-3,18		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,84	70,48	3,64	5,44		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,78	79,72	8,93	12,62		
CALIFORNIA-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,39					
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	-30,00	-23,08

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	84,00	-8,00	-8,70	-18,00	-17,65
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,28	87,17	12,90	17,36		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,52	65,56	12,04	22,50		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	99,00	98,00	-1,00	-1,01	7,00	7,69
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,46	97,10	3,64	3,90		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,22	92,70	-8,52	-8,42		
CALIFORNIA-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,99					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	121,90	93,12	-28,78	-23,61	19,61	26,68
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	115,00	-15,00	-11,54	-13,00	-10,16
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	114,45	97,56	-16,89	-14,76	16,30	20,06
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	107,00	102,00	-5,00	-4,67	13,00	14,61
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	-30,00	-25,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00	112,00	6,00	5,66	32,00	40,00
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50	-55,00	-55,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	107,49	103,49	-4,00	-3,72	-54,43	-34,47
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	108,75	101,75	-7,00	-6,44	-47,21	-31,69
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-40,00	-28,57
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,00	100,00			-35,00	-25,93
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,00	97,50	-2,50	-2,50	-40,00	-29,09
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	-45,00	-32,14
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,30	81,41	-12,88	-13,66		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,72	60,06	15,34	34,31		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,67	47,17	11,51	32,26		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,90	36,01	3,12	9,47		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,96	61,67	15,71	34,19		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,66	41,81	-22,86	-35,35		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,83	34,66	4,82	16,17		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,98	46,02	3,04	7,06		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,67	30,78	-7,89	-20,41		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,40	44,97	20,57	84,29		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	28,00	-14,00	-33,33	-40,00	-58,82
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	28,00	-14,00	-33,33	-40,00	-58,82
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	55,00	7,00	14,58	-17,00	-23,61
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	55,00	7,00	14,58	-17,00	-23,61
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	84,65	84,65	0,00	0,00	-32,87	-27,97
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,65	84,65	0,00	0,00	-32,87	-27,97

## PRODUCTOS VINÍCOLAS

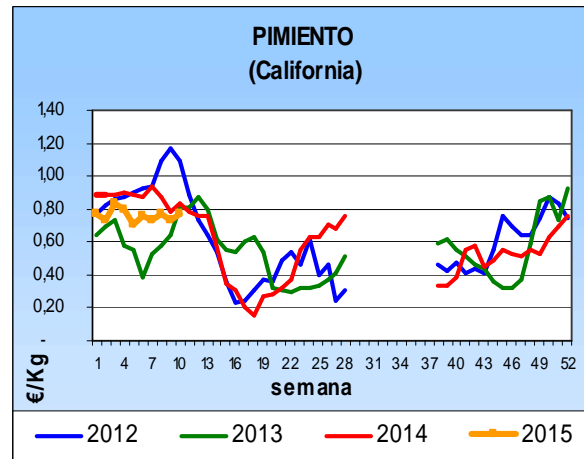
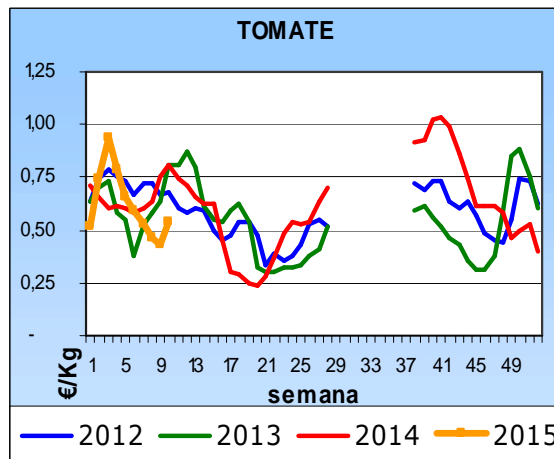
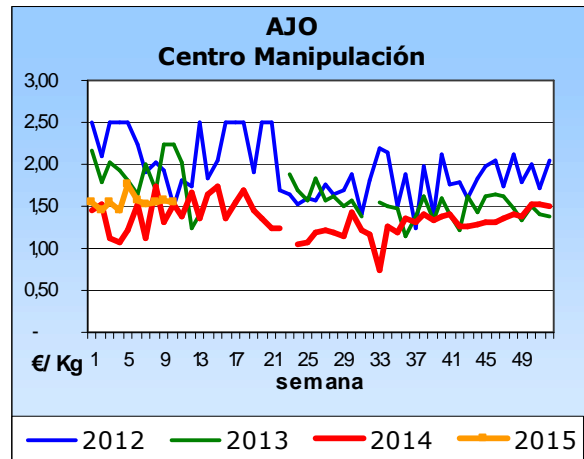
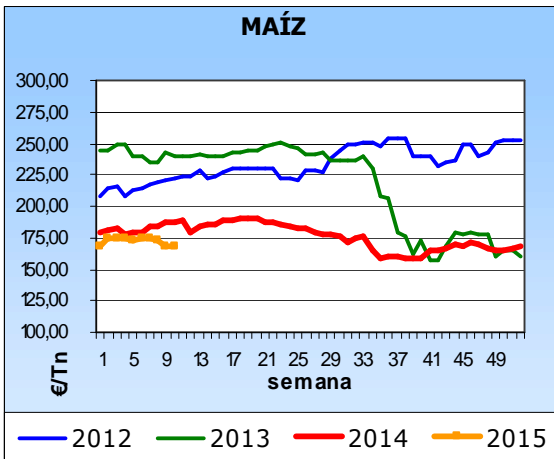
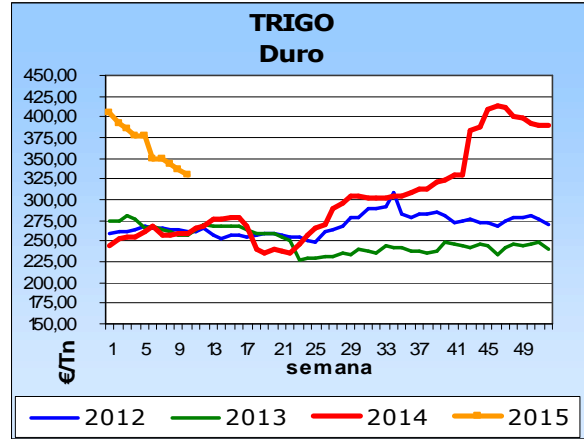
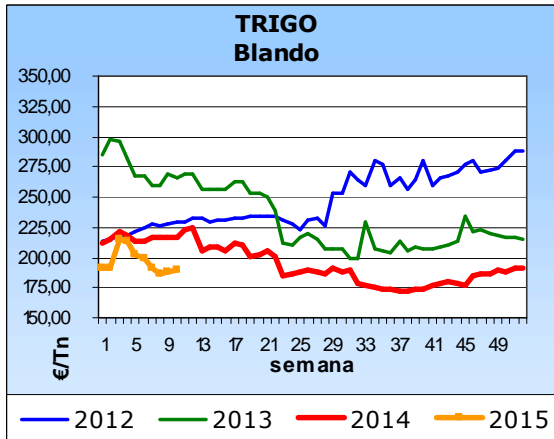
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00

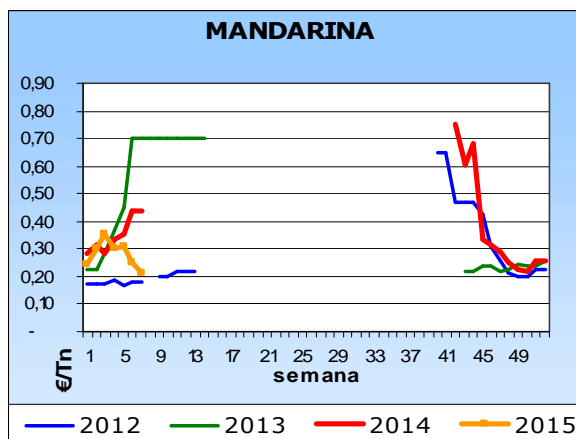
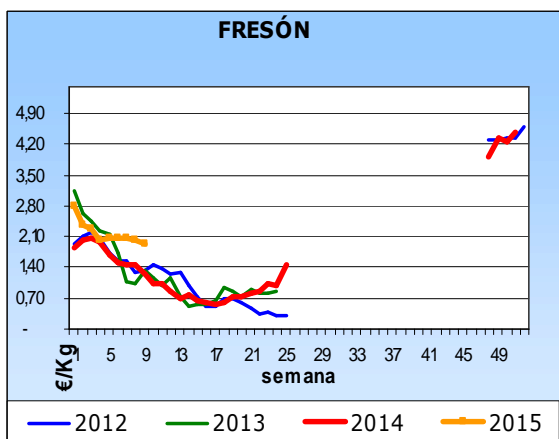
## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

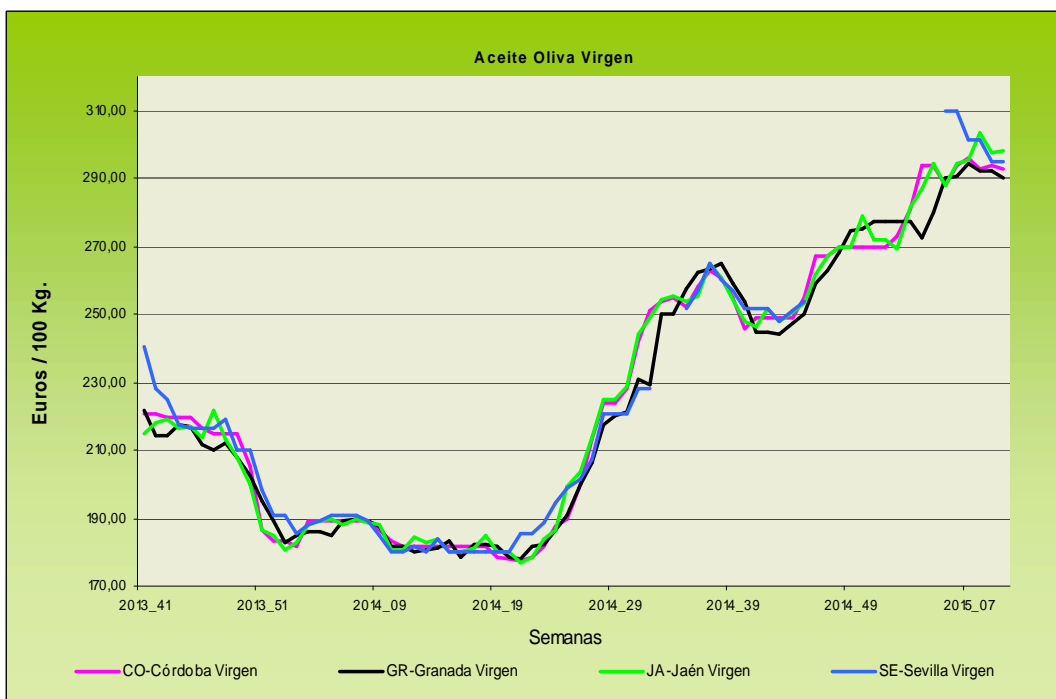
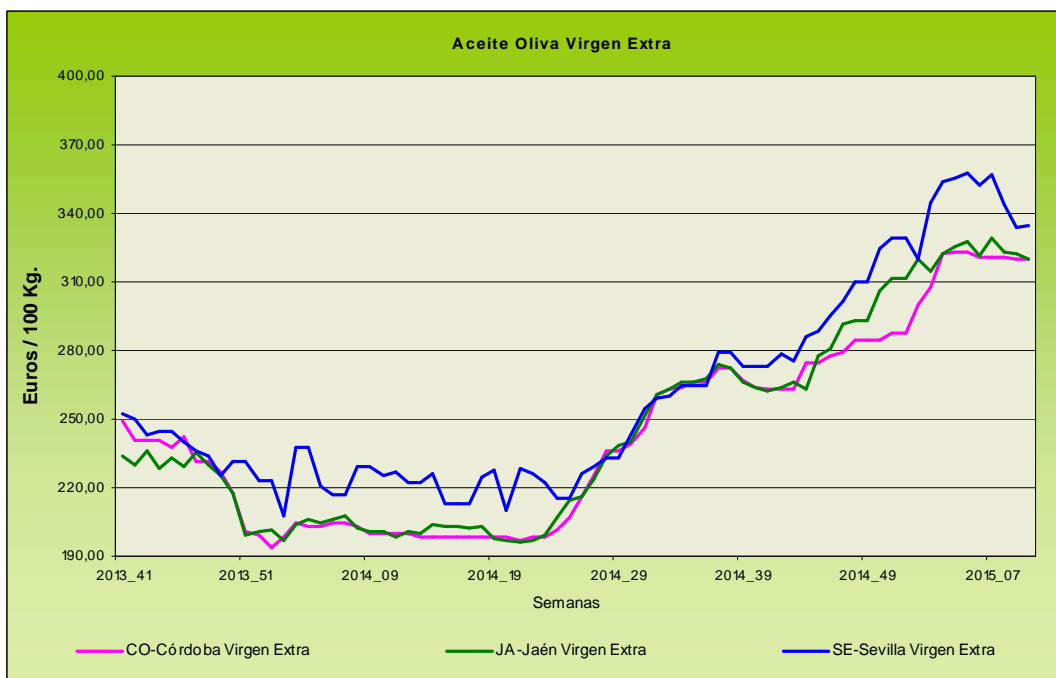
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	71,00	3,00	4,41	-10,00	-12,35
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	50,00	-3,00	-5,66		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	9,00	21,95
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,25	38,25	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	43,00	40,00	-3,00	-6,98	-10,00	-20,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					2/3	3/3	4/3	5/3	6/3	7/3
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1X-3	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	64,38	65,10	64,07	66,00	65,49	-
	Murcia	Fino	I	3-4	69,04	68,48	69,33	68,97	69,13	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	99,03	93,47	96,62	98,37	113,22	119,19
	Valencia	-	I	1-2	80,22	80,22	80,22	80,22	80,22	-
NARANJA	Alicante	Navel	I	6-9	38,54	38,54	38,54	38,54	38,54	-
	Alicante	Lanelate	I	6-9	39,85	39,85	39,85	39,85	39,85	-
	Alicante	Salustiana	I	6-9	38,38	38,38	38,38	38,38	38,38	-
	Valencia	Navel late	I	6-9	57,33	57,33	57,33	57,33	57,33	-
	Valencia	Salustiana	I	6-9	51,53	51,53	51,53	51,53	51,53	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					2/3	3/3	4/3	5/3	6/3
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,19	52,19	52,19	52,19	52,19
	Girona	Granny Smith	I	70-80	49,10	49,10	49,10	49,10	49,10
	Girona	Red Delicious	I	70-80	58,11	58,11	58,11	58,11	58,11
	Girona	Fuji	I	70-80	66,27	66,27	66,27	66,27	66,27
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	41,92	41,26	41,35	39,54	39,32
	Lleida	Red Chief	I	70-80	46,97	46,78	47,48	47,07	47,09
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,83	65,03	65,13	62,62	67,46
	Lleida	Conferencia	I	60-65	63,40	64,09	63,59	64,08	63,83
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	62,74	62,74	62,74	62,74	62,74
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	63,09	63,09	63,09	63,09	63,09

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					2/3	3/3	4/3	5/3	6/3
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	199,00	206,00	205,00	209,00	203,00



PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					2/3	3/3	4/3	5/3	6/3	7/3
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	152,00	152,00	152,00	152,00	152,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	49,48	44,50	45,45	48,00	51,81	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	108,00	124,50	126,50	125,24	128,50	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	20,45	18,18	18,18	18,18	15,91	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,81	143,62	142,41	142,82	139,01	-
FRESA	Huelva	-	I	-	214,12	214,12	204,12	204,12	204,12	204,12
JUDIA VERDE	Granada	Plana	I	-	263,80	-	251,00	-	252,36	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	-	72,33	71,46	69,95	67,53	59,33
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	61,60	61,60	61,60	61,60	61,60	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	113,05	107,89	92,34	85,50	70,86	83,64
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	85,00	-	94,00	-	101,00	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	97,73	103,64	102,73	100,00	96,00	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	97,27	97,27	97,27	97,27	97,27	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	67,03	51,33	51,95	57,59	-
	Almería	Racimo	I	-	-	68,57	62,86	62,86	-	-
	Almería	Cereza	I	-	-	108,00	101,00	104,00	104,00	-
	Granada	Redondo	I	57-82	49,60	50,10	49,50	52,60	53,00	52,20
	Murcia	Redondo	I	57-82	62,83	66,43	67,50	70,00	67,24	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	49,40	49,40	49,40	49,40	49,40	-

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Nuevo descenso de la oferta en el ganado para cría en el norte de la Península, que no ha afectado al mercado. Éste se ha comportado de forma similar al que se registró la semana pasada en machos, cruzados y frisonos, que mantienen los precios, mientras que las hembras del tipo cruzado anotan los mismos precios de la semana anterior aunque con cierta tendencia a la baja. Esta bajada en la oferta sí ha influido en otros mercados nacionales pues el hecho de que no haya suficientes animales para llenar las plazas que van quedando vacías está haciendo que la adquisición de efectivos, por parte de los productores, se realice con incrementos en los precios. Así, incrementan sus cotizaciones en 6 euros/ unidad todos los tipos de cruzado, tanto machos como hembras, mientras que los frisonos mantienen precio. Los incrementos en el ganado para cebadero no están teniendo su reflejo en el mercado de la carne.

Misma tendencia que semanas atrás también en el ganado para sacrificio en Torrelavega (Cantabria), donde, aunque la oferta ha sido escasa los precios se mantienen igual que la semana anterior. La falta de consumo de carne de ternera se ha prolongado en el tiempo y no sólo ha afectado a enero, sino que bien entrado el mes de febrero aún está en niveles muy bajos. Desciende la matanza en machos y se incrementa ligeramente en hembras, aunque, al haber un incremento de su oferta, se han producido descensos de las hembras cruzadas de menor peso y en las frisonas, mientras que los machos repiten al ser los más demandados para la exportación a los países árabes.

#### Mercado en Andalucía

El mercado de bovino para cebadero ha registrado una semana muy estable en Andalucía, donde la tónica general han sido las repeticiones en las cotizaciones. Tan solo en Cádiz se han anotado aumentos de 3 céntimos/ kg de peso vivo en todas las categorías, tanto de añojos como de terneros. Con respecto al año 2013, las cotizaciones continúan por debajo de las registradas en la misma semana de dicho año en todas las categorías, salvo los terneros del país (machos y hembras) y los terneros hembras de cruzado.

De igual forma se ha comportado el mercado del ganado para sacrificio de añojos, donde únicamente se incrementaron los precios en Cádiz. Sin embargo, en los terneros para sacrificio las subidas fueron generalizadas.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Cuando en muchos países de Europa estaban subiendo los precios, Alemania repitió la semana pasada, y ésta se descuelga con un descenso de 4 céntimos/ kg peso vivo. Ahora hay que esperar a ver que hace el resto de países ante los movimientos en los precios del mercado alemán. De momento, esta semana, España y Francia, suben aunque menos de un céntimo/ kg peso vivo, y Holanda, Dinamarca e Italia repiten. La próxima semana, los mataderos y los ganaderos pondrán sobre la mesa sus argumentos para que el precio descienda, a la estela de la bajada alemana o se mantenga o suba ante la bajada de los pesos de los animales.

Por otra parte, esta semana entra en funcionamiento el almacenamiento privado, con unas ayudas que han disminuido y unas cámaras que se encuentran con una capacidad muy limitada al encontrarse bastante llenas.

Nueva subida del precio del lechón de capa blanca, aunque más suave que las registradas en semanas anteriores, en nuestro país. El hecho de que el precio de los lechones haya alcanzado unos niveles altos, hace que los cebaderos no tengan tanta prisa por entrar lechones pues parece que se está tocando techo. Los precios en esta semana se van asemejando, aunque aún son más bajos, a los de la misma semana del año pasado. En Lérida el incremento ha sido de +0,5 euros/ lechón y en Segovia + 1 euro/ lechón. En el resto de Europa se mantienen las subidas moderadas y se anuncian nuevos incrementos para la semana siguiente, ante la oferta ajustada que se está registrando.

El mercado del cebado Ibérico ha registrado un mercado comportamiento estable en Salamanca, donde han repetido las cotizaciones de todas las categorías, asimismo el ganado para cebadero, lechones y marranos, ha repetido el precio. En Extremadura, por el contrario la tendencia ha sido al alza, aunque las subidas han sido de escasa magnitud, con un incremento de menos de medio céntimo en los cebados. Los lechones se han incrementado 3 céntimos/ kg peso vivo.

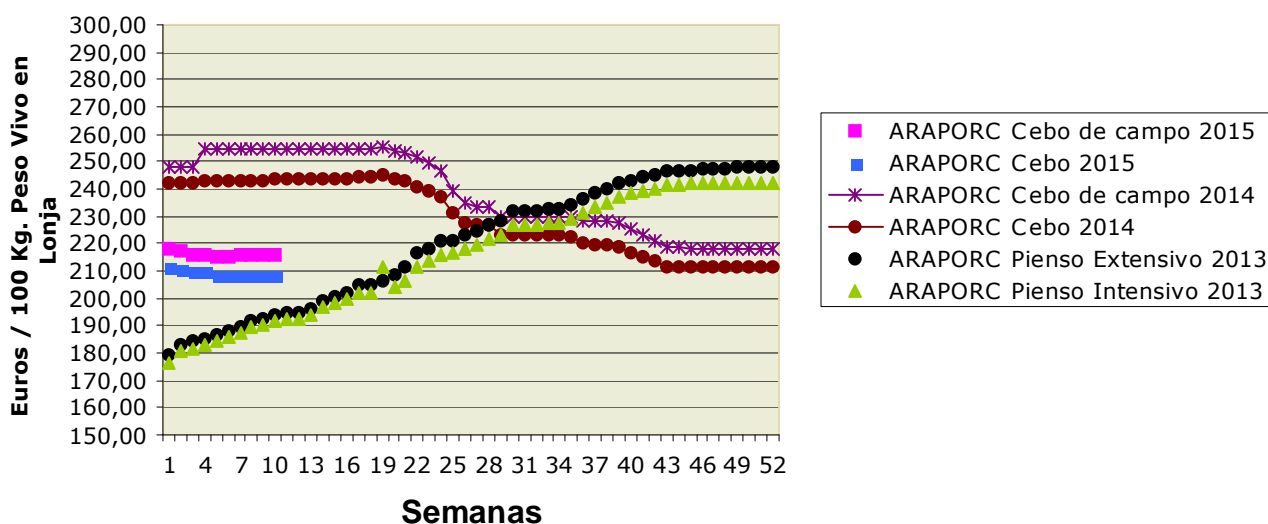
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

El mercado del cebado de capa blanca se ha conducido dentro de una banda de estabilidad de donde, únicamente, se han salido los cebados de más de 90 kg en Granada con un incremento de un 4,13% y Jaén con una subida de un 0,27%. Los lechones han continuado, una semana más, con incrementos en sus cotizaciones, cotizaciones que en algunos mercados han superado los 15 céntimos/ kg peso vivo. Pese a estas subidas su precio continúa por debajo de los niveles alcanzados el año pasado por estas fechas.

Las cotizaciones de los cebados de Ibérico han anotado repeticiones en prácticamente todas las categorías y provincias, con la salvedad de un incremento de 1 céntimo/ kg peso vivo en Cebo de Campo en Huelva y un descenso -0,5 y -2,5 céntimos/ kg peso vivo, respectivamente, en los de Cebo en SE-ARAPORC y SE- Sierra Norte. El precio de los lechones ibéricos ha permanecido inamovible esta semana.

### Ibérico Pienso 2013-2014-2015



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Descensos en las cotizaciones de los corderos en Lérida, Binéfar y Talavera de la Reina, el incremento en la oferta unido a que las ventas aún no han marcado un ritmo al alza han propiciado estas bajadas en algunos mercados. A pesar de que el consumo parece que empieza a despertar, éste aún no es significativo y se está a la espera del aumento de consumo interno ante las próximas fiestas de San José y Pascua. El precio se ha mantenido en Albacete y en la Lonja del Ebro.

Los cabritos registran nuevos descensos por la bajada del precio de la carne que no consigue aumentar pues el consumo está muy bajo.

### Mercado en Andalucía

La semana se ha comportado de forma diferente dependiendo de los mercados, así las cotizaciones de los merinos han estado estables con tan solo una bajada de 5 céntimos/ kg peso vivo en Cádiz, mientras que los segureños, lechales y pascuales de más y de menos de 23 kg suben en Granada, y en Jaén suben los pascuales de menos de 23 kg de peso vivo.

El comportamiento del mercado de los cabritos ha sido diferente dependiendo de la provincia, se incrementa su precio en Huelva, desciende en Granada y Cádiz y se mantiene en Málaga.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

En 22 céntimos/ kg peso vivo se ha situado el diferencial entre el precio del pollo blanco (1,22 euros/ kg peso vivo) y el del pollo amarillo (1,00 euros/ kg peso vivo) que vuelve a anotar otra nueva bajada, esta semana de otros 9 céntimos. El pollo blanco permanece, por tercera semana consecutiva, con la misma cotización en la Lonja de Belpuig (Lérida).

Sin movimiento en el precio de los huevos en la Lonja de Belpuig esta semana, mientras, en la Lonja avícola de Toledo, se mantienen todos gramajes menos los del tamaño "M", que incrementan su precio en 1 céntimo/ docena motivado por un ligero incremento en la demanda.

### Mercado en Andalucía

Precios estables en los pollos en Andalucía, tanto en vivo como en las canales. Continúa su precio por debajo del registrado la misma semana del año pasado.

Tras las subidas de las cotizaciones de la semana pasada en algunos tamaños y provincias, esta semana no se ha registrado ningún movimiento en el precio de los huevos.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

El sábado 28 de febrero se publicó el Real Decreto 125/2015, de 27 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se establecen sus condiciones de contratación. En él se establecen modificaciones sobre las normas de las relaciones contractuales en la compra-venta de leche cruda, conocidas como el paquete lácteo. Las principales modificaciones atañen a la duración del contrato, información de los contratos, precios y adendas. Uno de los principales cambios es que se obliga a que los contratos duren, al menos, un año cuando uno de los suministradores sea un productor.

Con relación al precio de la leche en enero, y según datos facilitados por el FEGA, éste ha sido de 32,8 céntimos/ litro, el más bajo en enero de las últimas cuatro campañas y 2,2 céntimos/ litro menos que el precio de diciembre. A parte de esta bajada de precios, los ganaderos continúan con el riesgo de superar la cuota y sufrir una supertasa. A pesar de que en enero las entregas han presentado un crecimiento cero, los ganaderos deberán continuar haciendo un esfuerzo si quieren que no se aplique la supertasa.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	259,00	262,00	<b>3,00</b>	<b>1,16</b>	<b>-7,00</b>	<b>-2,60</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	257,00	260,00	<b>3,00</b>	<b>1,17</b>	<b>-7,00</b>	<b>-2,62</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	219,32	219,32	0,00	0,00	<b>-9,39</b>	<b>-4,11</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-5,77</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-10,17</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	269,32	269,32	0,00	0,00	<b>18,01</b>	<b>7,17</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-6,56</b>
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	233,00	<b>3,00</b>	<b>1,30</b>	<b>5,00</b>	<b>2,19</b>
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-4,65</b>
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	245,00	<b>3,00</b>	<b>1,24</b>	<b>4,00</b>	<b>1,66</b>
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-6,98</b>
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,65	215,65	0,00	0,00	<b>-14,60</b>	<b>-6,34</b>
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	248,00	<b>3,00</b>	<b>1,22</b>	<b>9,00</b>	<b>3,77</b>
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	258,00	<b>3,00</b>	<b>1,18</b>	<b>-18,00</b>	<b>-6,52</b>
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	<b>-36,00</b>	<b>-13,33</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	<b>-22,00</b>	<b>-9,28</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-8,42</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	<b>-16,00</b>	<b>-6,37</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	214,00	214,00	0,00	0,00	<b>-14,00</b>	<b>-6,14</b>
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-3,94</b>
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	218,45	218,45	0,00	0,00	<b>-36,55</b>	<b>-14,33</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	204,00	204,00	0,00	0,00	<b>-21,00</b>	<b>-9,33</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	221,00	<b>2,00</b>	<b>0,91</b>	<b>-21,00</b>	<b>-8,68</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-8,89</b>
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	<b>-14,50</b>	<b>-6,37</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00	216,00	0,00	0,00	<b>-21,00</b>	<b>-8,86</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	237,00	<b>2,00</b>	<b>0,85</b>	<b>-28,00</b>	<b>-10,57</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	<b>-23,00</b>	<b>-8,78</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	285,00	<b>5,00</b>	<b>1,79</b>	<b>-9,00</b>	<b>-3,06</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	254,00	<b>2,00</b>	<b>0,79</b>	<b>-18,00</b>	<b>-6,62</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	235,00	250,00	<b>15,00</b>	<b>6,38</b>	<b>-14,00</b>	<b>-5,30</b>
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	201,00	0,00	0,00	<b>-52,30</b>	<b>-20,65</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	273,00	<b>2,00</b>	<b>0,74</b>	<b>-19,00</b>	<b>-6,51</b>
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	255,00	255,00	0,00	0,00	<b>1,50</b>	<b>0,59</b>
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	304,00	304,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-1,94</b>
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-4,76</b>
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	<b>9,00</b>	<b>8,26</b>
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	121,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,82</b>	<b>-21,00</b>	<b>-14,79</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-12,50</b>
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	136,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,73</b>	<b>-21,00</b>	<b>-13,38</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	<b>-26,00</b>	<b>-9,12</b>
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	490,00	490,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>4,26</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	370,00	<b>20,00</b>	<b>5,71</b>		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	526,22	526,22	0,00	0,00	<b>17,78</b>	<b>3,50</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	400,00	<b>-50,00</b>	<b>-11,11</b>	<b>100,00</b>	<b>33,33</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	412,00	412,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-1,20</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	366,67	<b>-11,11</b>	<b>-2,94</b>	<b>-11,11</b>	<b>-2,94</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	423,20	414,98	<b>-8,22</b>	<b>-1,94</b>	<b>14,17</b>	<b>3,54</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	391,00	391,00	0,00	0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	402,00	400,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,50</b>	<b>-2,00</b>	<b>-0,50</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	455,00	460,00	<b>5,00</b>	<b>1,10</b>	<b>137,00</b>	<b>42,41</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	<b>-48,00</b>	<b>-12,06</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	377,00	375,00	-2,00	-0,53	-4,00	-1,06
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	9,00	17,31
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	10,00	17,54
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	86,00	86,00	0,00	0,00		
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,87	0,87	0,00	0,00	-0,09	-9,37
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,80	0,00	0,00	-0,09	-10,11
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,00	0,00
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,74	0,74	0,00	0,00	0,06	8,82
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,75	0,00	0,00	-0,02	-2,60
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00	-0,06	-5,71
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00	-0,01	-1,69
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00	-0,03	-3,37
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	17,00	23,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.		62,35			-3,10	-4,74
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,90	-2,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,69	36,69	0,00	0,00	-4,07	-9,99
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.		37,00			-3,36	-8,33
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	385,00	-5,00	-1,28	20,00	5,48
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	430,00	0,00	0,00	65,00	17,81
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	332,00	332,00	0,00	0,00	54,00	19,42
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	305,00	305,00	0,00	0,00	20,00	7,02
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	326,68	326,68	0,00	0,00	60,98	22,95
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	32,00	13,45
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	25,00	10,87
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	303,55	303,55	0,00	0,00	77,40	34,23
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	310,00	305,00	-5,00	-1,61	20,00	7,02
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	306,52	306,52	0,00	0,00	41,52	15,67
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14	371,43	14,29	4,00		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	361,14	361,14	0,00	0,00	-10,00	-2,69
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	414,81	414,81	0,00	0,00	74,07	21,74
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	377,70	382,46	4,76	1,26	26,52	7,45
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	432,00	432,00	0,00	0,00	-12,00	-2,70
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	282,35	305,88	23,53	8,33	23,53	8,33
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	347,37	336,84	-10,53	-3,03	68,42	25,49
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	314,86	321,36	6,50	2,06	45,97	16,69
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	345,00	6,00	1,77	45,00	15,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00		
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00	26,08	11,74
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	272,00	12,00	4,62	40,00	17,24
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	352,00	344,00	-8,00	-2,27	52,00	17,81
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	295,08	296,08	1,00	0,34	47,33	19,03
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	313,51	313,51	0,00	0,00	57,47	22,45
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	331,00	331,00	0,00	0,00		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	23,90	23,90	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-7,00	-5,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-7,00	-5,43
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	37,64	24,70
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	-183,00	-36,02
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	292,34	0,00	0,00	-227,14	-43,72
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-158,00	-36,24
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	291,50	0,00	0,00	-231,00	-44,21
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	289,63	289,63	0,00	0,00	-221,32	-43,32
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	0,00	0,00	-182,57	-40,00
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	190,00	200,00	10,00	5,26		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	177,50	202,50	25,00	14,08	-35,00	-14,74
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	195,00	210,00	15,00	7,69	-55,00	-20,75
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	235,00	237,50	2,50	1,06	-20,00	-7,77
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	220,00	235,00	15,00	6,82	-22,50	-8,74
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	187,50	204,17	16,67	8,89	-47,08	-18,74
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	163,42	163,42	0,00	0,00	-55,32	-25,29
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	220,00	225,00	5,00	2,27	-25,00	-10,00
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	271,69	271,69	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	269,51	269,51	0,00	0,00	-139,11	-34,04
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	309,00	309,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,43	243,43	0,00	0,00	-130,41	-34,88
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,45	250,45	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	242,95	242,95	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-103,00	-29,60
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 KG VIVO	SE-CAMPIÑA	EXPL.	260,30	260,30	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-8,00	-2,68
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	283,00					
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-21,00	-7,02
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,02	113,02	0,00	0,00	-60,86	-35,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	203,79	203,79	0,00	0,00	-39,21	-16,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	215,83	215,83	0,00	0,00	-38,47	-15,13
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	204,00	205,00	1,00	0,49	-39,00	-15,98
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-47,50	-18,45
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	206,87	206,87	0,00	0,00	-46,74	-18,43
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	208,87	208,37	-0,50	-0,24	-35,06	-14,40
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	205,00	-2,50	-1,20	-37,50	-15,46
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	216,35	216,35	0,00	0,00	-27,95	-11,44
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	117,30	117,30	0,00	0,00	-6,50	-5,25
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	107,15	107,15	0,00	0,00	-15,54	-12,67
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	118,00	120,00	2,00	1,69		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	109,00	116,00	7,00	6,42	-5,00	-4,13
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	124,00	129,50	5,50	4,44	-5,90	-4,36
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	116,10	116,10	0,00	0,00	-6,50	-5,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	111,60	111,90	0,30	0,27	-6,80	-5,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	117,00	121,83	4,83	4,13	-6,37	-4,97
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	59,00	59,00	0,00	0,00	-8,00	-11,94
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,70	118,70	0,00	0,00	-6,50	-5,19
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,00	113,00	0,00	0,00	-10,30	-8,35
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-3,00	-2,44
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,35	46,55
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,25	41,67
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,93	34,19

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )  
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )

	2012	2013	Var 13/12
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.769,35</b>	<b>9.831,46</b>	<b>0,6%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.896,71</b>	<b>7.947,64</b>	<b>0,6%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	392,61	521,76	32,9%
2 Plantas Industriales	285,12	335,11	17,5%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,21	157,29	49,5%
2.2 Proteaginosas	4,57	5,50	20,5%
2.3 Tabaco	2,29	6,07	164,8%
2.4 Remolacha azucarera	25,89	16,93	-34,6%
2.5 Plantas textiles	130,67	130,60	-0,1%
2.6 Otras industriales	16,49	18,71	13,4%
3 Plantas Forrajeras	89,43	92,36	3,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.207,24	3.402,07	6,1%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.743,35	2.933,13	6,9%
4.2 Plantones de vivero	48,34	50,04	3,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,79	186,84	-2,6%
4.4 Plantaciones	223,76	232,07	3,7%
5 Patata	86,04	122,81	42,7%
6 Frutas	1.822,58	2.459,48	34,9%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
6.1 Frutas frescas	647,13	684,33	5,7%
6.2 Cítricos	525,89	617,67	17,5%
6.3 Frutas Tropicales	130,40	121,85	-6,6%
6.4 Uvas(1)	36,16	59,54	64,7%
6.5 Aceituna(2)	483,00	976,09	102,1%
7 Vino y mosto	20,94	26,97	28,8%
8 Aceite de oliva	1.860,17	842,40	-54,7%
9 Otros	132,58	144,66	9,1%
	2012	2013	Var 13/12
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.607,18</b>	<b>1.614,59</b>	<b>0,5%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>86,04</b>	<b>87,15</b>	<b>1,3%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>179,41</b>	<b>182,08</b>	<b>1,5%</b>
	2012	2013	Var 13/12
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>3.437,22</b>	<b>3.485,45</b>	<b>1,4%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>6.332,13</b>	<b>6.346,01</b>	<b>0,2%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>795,61</b>	<b>801,41</b>	<b>0,7%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.721,75</b>	<b>1.743,42</b>	<b>1,3%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>83,63</b>	<b>86,85</b>	<b>3,9%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.174,64</b>	<b>7.201,17</b>	<b>0,4%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

### Provisionales 2013

Actualizado Noviembre 2014

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.



## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

### Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

### 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

### 5.5 NOVEDADES

#### Seguro del caqui y otros frutales

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))

## 6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

Conforme a las notificaciones presentadas hasta el 9 de marzo de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

<b>Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 9 de marzo 2015</b>							
		<b>EJECUTADO</b>	<b>VALIDADO</b>	<b>Total asignado</b>	<b>CUPO</b>	<b>%</b>	<b>Cupo restante</b>
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	13.217.496	2.557.504	15.775.000	15.775.000	100	0
	Hortalizas	2.991.307	4.445.378	7.436.686	26.650.000	28	19.213.314
	Manzanas/Peras	55.622	256.550	312.172	300.000	104	-12.172
	<b>Total</b>	<b>16.264.426</b>	<b>7.259.432</b>	<b>23.523.858</b>	<b>42.725.000</b>	<b>55</b>	<b>19.201.142</b>
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	3.113.452	1.351.250	4.464.702	5.000.000	89	535.298

1. Las notificaciones de cítricos se pueden validar hasta las que se presentaron el día 14 de enero. Las que se presentaron el día 15 de enero sólo en un 36% de las cantidades correspondientes.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

<b>ANDALUCÍA</b>			
<b>Resumen del seguimiento de los cupos (kg)</b>			
	<b>EJECUTADO</b>	<b>VALIDADO</b>	<b>Total</b>
Cítricos	1.962.444	1.171.728	3.134.172
Hortalizas	967.088	2.917.103	3.884.191
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	0	0	0

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

### CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE MARZO

<b>CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	23/03/15
■ MARINERO PESCADOR	Adra	23/03/15
■ OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	16/03/15
■ OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	23/03/15
■ PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. MÓDULO DE MÁQUINAS	Carboneras	23/03/15
<b>CENTRO LA MOJONERA (ALMERÍA) TFNO: 950 156 453</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	La Mojonera	20/03/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Tabernas	23/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	18/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	18/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Vélez Rubio	17/03/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	La Mojonera	23/03/15
■ PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	La Mojonera	17/03/15
<b>CENTRO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. MÓDULO DE MÁQUINAS	Algeciras	16/03/15
■ PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. MÓDULO DE PUENTE	San Fernando	16/03/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES	Conil	13/03/15
<b>CENTRO DE CHIPIONA (CÁDIZ) TFNO: 956 047 500</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Conil	16/03/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Chipiona	23/03/15
■ CONTROL BIOLÓGICO EN CULTIVOS HORTÍCOLAS	Rota	18/03/15
■ FERTIRRIGACIÓN	Chipiona	23/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Conil	23/03/15
■ JORNADA DE RIEGO	Alcalá del Río	17/03/15
■ SEMINARIO DE ASESORAMIENTO AL REGANTE	Jerez	24/03/15
<b>CENTRO DE RANCHO LA MERCED (CÁDIZ) TFNO: 956 034 600</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Jerez	12/03/15
■ ELABORACIÓN DE VINOS BLANCOS Y TINTOS	Jerez	16/03/15
<b>CENTRO ALAMEDA DEL OBISPO (CÓRDOBA) TFNO: 957 016 000</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ RIEGO LOCALIZADO	Campanillas	19/03/15
<b>CENTRO DE CABRA (CÓRDOBA) TFNO: 957 596 644</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ CATA DE VINOS	Cabra	23/03/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Cabra	23/03/15
■ SEMINARIO DE TÉCNICAS DE CULTIVO COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE EN VIÑEDO	Padul	17/03/15

<b>CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Torrecampo	23/03/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Hinojosa	16/03/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Peñarroya-Pueblonuevo	16/03/15
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO	Hinojosa	16/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	16/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	16/03/15
<b>CENTRO PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) TFNO: 957 719 684</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ ANÁLISIS DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	23/03/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Palma del Río	19/03/15
■ PODA DE CÍTRICOS	Palma del Río	16/03/15
<b>CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Guadix	23/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Motril	23/03/15
■ PODA DE OLIVAR	Granada	16/03/15
<b>CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Cortegana	24/03/15
<b>CENTRO VENTA DEL LLANO (JAÉN) TFNO: 953 366 366</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ ANALISTAS DE LABORATORIO DE ACEITES	Mengíbar	23/03/15
<b>CENTRO DE CAMPANILLAS (MÁLAGA) TFNO: 951 036 100</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Campanillas	24/03/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	17/03/15
<b>CENTRO DE CHURRIANA (MÁLAGA) TFNO: 951 036 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Málaga	23/03/15
■ JORNADA TECNICA SOBRE CULTIVOS SUBTROPICALES: AGUACATE Y MANGO	Málaga	24/03/15
<b>CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	16/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. RERELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Los Palacios	16/03/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ARROZ	Alcalá Del Río	12/03/15
■ PODA DE CÍTRICOS	Brenes	16/03/15

**Notas:**

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### MÁLAGA



Semana del 2 al 6 de marzo de 2015

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie está permitida en la zona 27 (Sabinillas) y 31 (Cala del Moral).

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), en las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja); y queda prohibida en la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se autoriza la extracción de volandeira por la empresa autorizada para su cultivo, y se prohíbe la de zamburiña y vieira por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza en el mes de marzo se encuentran en veda, en el litoral de Mediterráneo andaluz, la concha Fina (*Callista chione*) y el bolo (*Venerupis verrucosa*).

### HUELVA



#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Está cerrada la campaña de recolección del ostión (*Crassostrea gigas*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015.

También está cerrada por veda la captura de la almeja Babosa (*Venerupis pullastra*) por veda desde el 16 de febrero.

Se cierra por veda la captura del pirulo (*Venerupis aureus*) y de la coquina (*Donax trunculus*), por veda desde el 1 del presente mes de marzo en sus zonas de producción.

**Zona 1 (Río Guadiana):** está abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

**Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras):** Abierta la recolección de la almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

**Zona 3 (Río Carreras):** Abierta a la recolección de la almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

**Zona 4 (Isla Canela):** Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), almeja Fina (*Ruditapes decussatus*), berberecho (*Cerastoderma edule*), busano (*Phyllonotus tgrunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), clicla (*Spisula solida*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

**Zona 5 (Barra del Terrón):** Cerrada la recolección por la E. Coli desde el 5 del presente mes de marzo de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el Busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamelea gallina*) el Longueirón (*Solen marginatus*) y Navaja (*Ensis spp*).

Cerrada también la recolección de la coquina (*Donax trunculus*) por veda desde el 1 de marzo. Además hay E. Coli desde el 5 de marzo.

**Zona 6 (Marismas del Piedras):** Abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*), almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), Berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

**Zona 7 (desembocadura del Piedras):** Abierta la recolección del busano (*Phyllonotus tgrunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

**Zona 8 (Punta Umbría):** Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), la clicla (*Spisula solida*) el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*). Cerrada a la recolección de busano debido a la presencia de metales pesados.

**Zona 9 (Mazagón):** Abierta la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

**Zona 10 (Matalascañas):** Se prohíbe desde el día 6 del presente mes de marzo debido a la presencia de la bacteria E.Coli la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el Longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*). La coquina (*Donax trunculus*) que estaba en veda desde el 1 de añade una segunda causa, la presencia de E.Coli desde esta misma fecha (6 de marzo).

**Zona 11: Zona marítima de Doñana:** Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis romboides*).

al Busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

**Zona 12 Estuario del Guadalquivir:** Cerrada a las distintas especies debido a la presencia de fitoplancton tóxico y metales pesados. La recolección de la coquina de fango (*Scrobicularia plana*) igualmente permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados.

**La zona 19 Isla Cristina:** está abierta a la captura del mejillón (*Mytilus galloprovincialis*).

## ALMERÍA

**Semana del 23 al 1 de marzo de 2015**

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Las zonas de producción AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se cerraron para la actividad marisquera a causa de la imposibilidad de tomar muestras para su análisis sanitario. Ambas zonas, se abrieron a la pesca el día 13 de febrero, autorizándose la pesca de coquina (*Donax trunculus*) y chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con dificultad, a causa del mal tiempo que imposibilitó la actividad pesquera durante varios días. De acuerdo con la Orden de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de marzo se encuentra en veda la concha Fina (*Callista chione*) en el litoral de Almería.

### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013 en todos sus Ejes.

**Entra en vigor el nuevo decreto sobre el marisqueo.-** El pasado 6 de marzo entró en vigor el decreto aprobado recientemente en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y que supone una modificación del decreto regulador del marisqueo en el litoral andaluz, vigente desde octubre de 2010, con el fin de incluir la captura desde embarcación de todas las especies de moluscos, crustáceos e invertebrados marinos, y no sólo la de bivalvos como hasta ahora.

La medida beneficiará a las 528 embarcaciones de pesca artesanal que faenan en los caladeros del Golfo de Cádiz (271) y del Mediterráneo (257), en las que trabajan más de un millar de marineros. Su volumen anual de capturas se sitúa en torno a las 7.700 toneladas, de las que 6.200 corresponden a moluscos bivalvos y las 1.500 restantes a las que ahora se incorporan a la regulación, con el pulpo como especie más destacada.

El cambio consiste básicamente en ampliar la definición de embarcación marisquera, actualmente restringida a la que utiliza artes de rastro remolcado y dragas hidráulicas para la captura de especies como la coquina, la chirla, la almeja o el corruco.

A partir de ahora se incluye también la pesca con artes trampa, como las nasas o alcatruces, y con artes de anzuelo como los chivos o poteras, utilizadas todas ellas para la captura del pulpo, la langosta, el bogavante o la nécora, entre otros moluscos y crustáceos.

Más información: [Boja del 5 de marzo](#).





## La Cofradía de Pescadores de La Línea, reconocida como Organización de Productores para la captura del corruco.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha reconocido a la Cofradía de Pescadores de La Línea de la Concepción, Cádiz, como Organización de Productores Pesqueros para la captura del corruco.

Esta organización de productores del corruco, formada por 46 armadores y productores, cuenta en total con 48 embarcaciones de la modalidad de draga mecanizada. Durante 2014, estos 46 armadores han producido el 60% del total del corruco en Andalucía, que ascendió a más de un millón de kilos.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, mantuvo recientemente un encuentro con el sector pesquero de La Línea de la Concepción, en el que se abordaron sus principales proyectos y dificultades, sus necesidades y las posibles soluciones.

## Los pescadores de Málaga piden una parada biológica frente al descenso de las capturas.-

La flota pesquera de la provincia de Málaga ha pedido una parada biológica en los caladeros de este litoral y, al mismo tiempo, que se estudien las consecuencias de esta medida para combatir el descenso en el volumen de capturas que viene padeciendo el sector en el último año.

La bajada en especies como la bacaladilla ha sido de un 80 por ciento durante 2014 en comparación con el año anterior según la Federación de Cofradías de Pesca de Málaga.

También, ha habido descensos en las capturas de gambas, merluzas o cigalas, según la Cofradía.

## Escasez y desacuerdos marcan el inicio de la pesca de la sardina del Atlántico.-

Tras meses de veda, barcos de Andalucía occidental, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco pudieron iniciar ya la pesca de la sardina desde el pasado día 2 de marzo, con un límite anual de 19.005 toneladas y un tope mensual de mil toneladas. De este volumen de capturas, un 60% es para los navíos del Cantábrico noroeste y un 40% para los del Golfo de Cádiz. Por su parte, los barcos de la modalidad de "xeito" (arte de enmalle para pesca de sardina y anchoa fundamentalmente), han estado exentos de la veda y tienen un cupo de 200 toneladas. Estas cifras afectan a los pescadores del Atlántico y no a los del Mediterráneo, porque en este último caladero no se aplican cuotas.

En Andalucía han sido unos 87 barcos de cerco de Huelva y Cádiz los que han retomado igualmente su actividad, con falta de consenso sobre el reparto de las cuotas. Los andaluces tienen menos cupo que los barcos del Cantábrico noroeste, pero al tratarse de una flota con menos navíos, las capturas por barco son superiores, hasta 4.590 kilos.

Hay que recordar que desde el año pasado, la delicada situación de la sardina por su escasez ha sido motivo de discusiones entre el Gobierno y la flota afectada e incluso ha afectado a las relaciones con Portugal.

## Andalucía expone en Bruselas la diversidad de proyectos de desarrollo.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural participó la pasada semana en Bruselas, junto a los representantes de los siete Grupos de Desarrollo Pesqueros (GPD) andaluces, en la Conferencia Sailing Towards 2020, organizada por la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesqueros de la Comisión Europea y la red Europea de Zonas de Pesca (FARNET).

El objetivo de este encuentro ha sido poner en común los logros alcanzados en el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) 2007-2013 y estudiar nuevos desafíos y oportunidades para el nuevo marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020.

Los siete Grupos de Desarrollo Pesquero andaluces llevan a cabo estrategias de desarrollo y diversificación de las zonas de pesca, contando para ello con una asignación presupuestaria de 24 millones de euros en el marco 2007-2013. El 75 % de estos fondos están cofinanciados a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP). Hasta el momento, han seleccionado y apoyado la realización de cerca de 200 proyectos, en su mayoría de carácter productivo, que han contribuido a la creación y consolidación de cerca de 1.000 empleos en Andalucía.

Entre éstos se encuentran principalmente inversiones relacionadas con la comercialización de los productos locales, proyectos de restauración, nuevas empresas de servicios, proyectos vinculados al turismo marítimo y pesquero, así como proyectos de interés colectivo relacionados con patrimonio cultural, medioambiental, entre otros.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Agricultura destina 4,3 millones de euros para paliar los daños de las lluvias torrenciales de enero en los invernaderos de Almería.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado una transferencia de créditos, por valor de 4,3 millones de euros, con el fin de dar cobertura presupuestaria a las ayudas para los agricultores afectados por las lluvias torrenciales que dañaron el pasado 19 de enero a 71,9 hectáreas de invernaderos de la comarca del Campo de Dalías (Almería).

Estas precipitaciones se concentraron en la zona costera entre Adra y Roquetas del Mar, con especial incidencia en el núcleo de San Agustín (El Ejido).

Esta decisión es el paso previo a la convocatoria efectiva de las ayudas, que se abrirá en breve por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Entre los requisitos para su solicitud, se exigirá ser titular de una explotación agraria dañada, ejercer la actividad profesional en la misma y comprometerse a su aseguramiento.

**No cumplir los plazos de la PAC conllevará desde penalizaciones hasta incluso la exclusión.-** Iniciada ya, desde el pasado 2 de marzo, la campaña de solicitud de ayudas de la PAC para 2015, el Magrama recuerda que es importante cumplimentar correctamente la solicitud y presentarla a tiempo, para evitar posibles penalizaciones o incluso la exclusión del sistema de ayudas directas por una mala declaración o una presentación fuera de plazo. Esto tendría repercusiones al ser el año en el que se asignarán los derechos de pago básico que estarán vigentes hasta el año 2.020. También es necesario recordar que se ha de marcar expresamente que se desea solicitar la admisión al régimen de pago básico, para que se pueda realizar esta primera asignación de derechos.

Hay que señalar, que cerca de 880.000 productores pueden presentar hasta el 15 de mayo la solicitud única de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC). El importe total de las mismas asciende a 4.900 millones de euros, que se abonarán a partir del 1 de diciembre de 2015. Mediante la solicitud única, el productor puede solicitar todas sus ayudas de una sola vez.

Como en campañas anteriores, la solicitud única debe dirigirse a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de la superficie de la misma, y en caso de no disponer de superficie, se presentará en la Comunidad Autónoma en la que se encuentre el mayor número de animales.

**Aprobadas las nuevas normas sobre la información facilitada al consumidor en ciertos alimentos.-**

El Consejo de Ministros aprobó recientemente el proyecto de Real Decreto que desarrolla el Reglamento Europeo sobre información alimentaria facilitada al consumidor. El nuevo Reglamento recoge la norma general relativa a la información de los alimentos que se presenten sin envasar para la venta al consumidor final y a las colectividades, de los envasados en los lugares de venta a petición del comprador y de los envasados por los titulares del comercio al por menor.

**Se reduce de 35 a 20 las peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario en Andalucía y Extremadura.-**

El Consejo de Ministros aprobó recientemente la reducción de 35 a 20 el número de peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario en Andalucía y Extremadura. La reducción se aplicará a aquellos trabajadores que tuvieron 20 jornadas reales cotizadas en los 12 meses anteriores y su ámbito temporal de aplicación es el de seis meses desde la entrada en vigor del Decreto Ley.

La reducción de 35 a 20 del número de jornales tiene efectos retroactivos desde el 1 de septiembre del pasado año y va a beneficiar a 52.272 andaluces y algo más de 3.843 extremeños.

El gasto estimado en ayudas para estos trabajadores se calcula en 192 millones de euros. A Andalucía se destinarán 179 millones de euros y a Extremadura, 13 millones de euros.

**La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acelera la autorización de riegos extraordinarios para el olivar.-**

Con vistas a la próxima campaña, este organismo de cuenca ha adelantado la apertura de solicitudes de riego, que se podrán presentar hasta el 31 de marzo.

Asimismo, el Comité Permanente prevé en el próximo pleno la aprobación de una dotación de 1.500 metros cúbicos por hectárea y año para cultivos leñosos, de 4.500 para herbáceos y de 11.000 para el arroz. Igualmente, se estipula la dotación de 1.000 metros cúbicos por hectárea y año para el apoyo al olivar.

La CHG ha destacado que, pese a la escasez de lluvias registradas en gran parte de la cuenca durante las últimas semanas, los 48 embalses de la CHG se encuentran al 81,6 por ciento de su capacidad total, con 6.619 hectómetros cúbicos almacenados.

Esta situación es compartida también por los 4.461 hectómetros cúbicos almacenados por los embalses del Sistema de Regulación General, desde los que se realizan estos desembalses extraordinarios, que se encuentran en la actualidad al 81,8 por ciento de su volumen total. Estos acuerdos se podrán modificar o adaptar en función de la evolución de la situación meteorológica e hidrológica de los próximos días.

## **Aprobada la Programación de Inspecciones de control de calidad comercial alimentaria en España para 2015.-**

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, presidida por la ministra Isabel García Tejerina y con la participación de los consejeros de Agricultura de las Comunidades Autónomas, aprobó la pasada semana la Programación de Inspecciones del control de la calidad comercial alimentaria en España para el año 2015.

Esta Programación se constituye como un instrumento de coordinación y transparencia del control de la calidad comercial en España y es el resultado del análisis y estudio de las programaciones remitidas por los Servicios de Control de la Calidad y Defensa contra Fraudes de las Comunidades Autónomas, que son las autoridades competentes en esta materia.

Por lo que respecta al ámbito de aplicación, el control oficial de la calidad comercial de los alimentos se realizará en los operadores alimentarios en origen, es decir, en fabricantes/elaboradores, envasadores, almacenes y distribuidores mayoristas, ubicados en el territorio nacional. Se excluyen del ámbito de actuación de este procedimiento los controles que se efectúen sobre las frutas y hortalizas frescas, ya que la coordinación del control de estos productos se efectúa por otro departamento. También se exceptúan los controles higiénico-sanitarios de los alimentos, que corresponden a las autoridades sanitarias encargadas de los controles de seguridad alimentaria.

En cuanto al ámbito de aplicación, el control oficial de la calidad comercial de los alimentos se realizará en los operadores alimentarios en origen, es decir, en fabricantes/elaboradores, envasadores, almacenes y distribuidores mayoristas, ubicados en el territorio nacional.

## **Freshuelva y FAND impulsan la investigación de los beneficios de los frutos rojos en la salud.-**

La Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresa (Freshuelva) ha firmado un convenio con la Fundación Andaluza de Nutrición y Dietética (FAND), con el objeto de impulsar la investigación y otro tipo de actividades que subrayen en los beneficios de los frutos rojos.

A través de este convenio de colaboración, ambas organizaciones llevarán a cabo de forma conjunta programas de formación, investigación, artículos y conferencias divulgativas y otras actividades académicas sobre las propiedades alimentarias de estos frutos y además se comprometen a fomentar y colaborar en actividades de I+D en este ámbito.

La FAND tiene por objeto la promoción, realización y desarrollo de proyectos en los ámbitos cultural, social o económico con actividades referidas a la investigación, estudio y análisis en los campos científicos de la alimentación, la nutrición y la salud.

## **Se convocan ayudas para las plantaciones de almendro afectadas por la sequía.-**

Las bases reguladoras y la convocatoria de medidas de apoyo a las explotaciones con plantaciones de almendro que se han visto afectadas por la sequía de 2014, se encuentran publicadas en una Orden del Boletín Oficial del Estado del 5 de marzo. La iniciativa contará con un millón de euros.

Podrán acogerse a estas ayudas los titulares de las explotaciones de almendro, que hayan suscrito póliza con cobertura de sequía para la producción, y tengan daños en la plantación superiores al 30% del valor de la producción asegurada en dicha póliza.

La cuantía para cada solicitante estará limitada por lo establecido en el Reglamento comunitario, que fija en 15.000 euros la cuantía total de las ayudas de mínimos concedidas a una empresa durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales.

La Orden recoge también los criterios y cálculos para la concesión de las subvenciones, donde se determina que la reposición de plantones sin producción contará con una ayuda de seis euros por plantón.

En el ámbito de la Comunidad andaluza le corresponden estas ayudas a las provincias de Málaga, Granada, Jaén y Almería.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/05/pdfs/BOE-A-2015-2376.pdf>



## **Pueblos de las marismas piden conectar con barcazas los márgenes del Guadalquivir.-**

Los alcaldes de Los Palacios e Isla Mayor, restaurantes de la zona de las marismas y la Federación Sevillana de Arroceros han propuesto nuevas conexiones entre los márgenes del Guadalquivir para fomentar el turismo basado en la conocida como Ruta del Arroz, aprovechando el éxito de la película "Isla Mínima".

La intención es conectar a través de barcazas ambos márgenes del río con el fin de potenciar la oferta turística y mejorar las comunicaciones en las explotaciones arroceras, ya que Isla Mayor cuenta con 23.000 hectáreas de cultivo hasta Aznalcázar y la margen opuesta, Isla Menor, con 13.000 hectáreas.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 25 de febrero en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2015**, cuya finalidad es contribuir a la promoción y conocimiento de este producto representativo de la gastronomía española, así como mejorar su imagen y posicionamiento en el mercado.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea, cuya empresa colaboradora tenga su sede principal situada dentro del territorio nacional y que hayan tenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2015, organizado por la Unión Española de Catadores. Este concurso cuenta con el reconocimiento del Ministerio y está amparado por la Organización Internacional de la Viña y el Vino.

Más información: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/02/25/pdfs/BOE-A-2015-1925.pdf>

-- El **12 de marzo**, en las instalaciones de la Federación Onubense de Empresarios (FOE) ubicadas en Huelva, tendrá lugar una **Jornada Técnica: "Oportunidades Económicas Fiscales en el sector agroalimentario"**.

Lugar: Salón de Actos de la Federación Onubense de Empresarios. Centro de Cooperación Andalucía Algarve - Avda. de la Ría 3 - 1ª planta 21001 - Huelva.

Teléfono: 91 740 2660

Email: [info@acerta-cert.com](mailto:info@acerta-cert.com); Enlace: <http://www.foe.es>

-- Los días **12 y 13 de marzo de 2015**, se celebrará en Marbella, España, el **III Foro Ecológico Internacional «La agricultura sostenible. Perspectivas internacionales de desarrollo»**.

Los participantes en este gran evento internacional tendrán la oportunidad de conocer el "know how" del funcionamiento de la agricultura sostenible, presentar las últimas experiencias en materia de desarrollo sostenible y sus ventajas en la explotación de los recursos acuáticos y de la industria pesquera, conocer las nuevas tecnologías de ahorro de recursos y las perspectivas de la cooperación entre economías nacionales, y etc.

Enlace: <http://www.interecoforum.org/es>

-- Del **12 al 13 de marzo** se va a celebrar la cuarta edición de la **World Olive Oil Exhibition-WOOW-**, en el recinto ferial de Ifema de Madrid.

El encuentro tiene como principal objetivo incrementar la visibilidad, el número de intercambios comerciales y la rentabilidad del sector del aceite

La World Olive Oil Exhibition supone un espacio único para el encuentro, los negocios y la promoción del aceite de oliva, siendo la única feria internacional especializada en la comercialización de aceites de oliva de todo tipo.

Teléfono:

902 22 15 15

Email: [infoifema@ifema.es](mailto:infoifema@ifema.es); Enlace: <http://www.oliveoil exhibition.com>

-- Del **15 al 16 de Marzo** se va a celebrar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, el **I Congreso Sabor a Málaga**. El hilo conductor de este gran congreso será "El producto local".

Teléfono: 600 964 106

Email: [encuentrosconsaboramalaga@eoi.es](mailto:encuentrosconsaboramalaga@eoi.es)

Enlace: <http://www.encuentrosconsaboramalaga.com/>

-- El Instituto Halal, en colaboración con la Universidad de Córdoba, la Fundación Agrópolis, la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Cámara de Comercio promueven el **I Congreso Internacional "Halal, un concepto global"**. Se llevará a cabo del **24 al 26 de marzo**.

Halal es un término asociado a la salud, la calidad y la sostenibilidad que sólo en el mercado español genera un volumen de negocio creciente, en torno a los 1.000 millones de euros. En España, 300 industrias se han adaptado a este mercado y hay más de 500 empresas produciendo halal (término que hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la religión musulmana).

Se fabrican más de 600 productos de todo tipo, y se exportan y comercializan en más de 30 países. A lo largo de 3 días se impartirán conferencias, se desarrollarán distintos workshop además de contar con una zona expositiva con una muestra de las empresas que cuentan con productos y servicios certificados por la @Marca de Garantía halal de Junta Islámica. De igual forma, se contará con actividades paralelas de carácter cultural, gastronómico, deportivo, moda o cine que abarcan el concepto Halal como eje transversal.

Teléfono: 957 04 10 94

Email: [info@halalglobalconcept.com](mailto:info@halalglobalconcept.com)

Enlace: <http://www.halalglobalconcept.com>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- La Fundación del Olivar ha convocado **el XVII Premio de Comunicación Expoliva** sobre temas relacionado con el olivar y el aceite de oliva, con el que se pretende reconocer el mejor trabajo de comunicación que, sobre temas relacionados con el olivar y el aceite de oliva, aparezca publicado o transmitido en cualquier medio de comunicación. En este sentido, deben haber sido dados a conocer entre el 12 de mayo de 2013 y el próximo día 21 de marzo.

Dentro de las bases del galardón, se incluye que los trabajos podrán estar escritos o redactados en español, inglés, francés o italiano. Estos podrán ser presentados a concurso por el interesado o nominados por entidades sectoriales, mediante el envío por correo electrónico a la dirección: [premiocomunicacion2015@expoliva.com](mailto:premiocomunicacion2015@expoliva.com). Deberán enviarse junto con el cuerpo del mensaje en el que se indique las referencias de la emisión y los datos del interesado, aquellos archivos adjuntos que contengan la publicación presentada a concurso procedente de periódicos, revistas, televisión, radio o contenidos de internet. De hecho, también se podrá incluir un enlace a las páginas de descargas en la web donde se encuentre ubicado el citado trabajo. Por último, cabe reseñar que el plazo de admisión de los trabajos finalizará a las 14.00 horas del próximo día 27 de marzo.

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico **"Mayores por el medio ambiente"**, una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico: [info@lawebidea.org](mailto:info@lawebidea.org) antes del 10 de abril de 2015.

-- Córdoba acogerá entre el 10 y el 12 de abril el **III Congreso de Agentes Forestales y Medioambientales**.

Durante los tres días están previstas una decena de conferencias y hasta cinco mesas redondas, que servirán como punto de partida para analizar y debatir diferentes cuestiones de actualidad de gran interés para el colectivo.

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

-- Del 6 al 9 de mayo, Jaén acogerá en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la **XVII edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva 2015**, la mayor cita mundial del aceite de oliva e industrias afines, que cada dos años recala en la provincia de Jaén. El objetivo de la misma es la de mostrar las últimas tendencias, innovaciones tecnológicas y de procesos, así como de la elaboración y extracción de la mayor riqueza que hay en la provincia de Jaén: el aceite de oliva.

Una de estas novedades es la puesta en marcha del programa Geolit Business Net, impulsado por el Parque Tecnológico Geolit y que es una iniciativa que busca facilitar los contactos profesionales durante los cuatro días que dura la feria. La fecha límite de inscripción es el 30 de abril de 2015.

Para más información: <http://www.expoliva.info/contenidos.php?secc=8001>

-- Desde el pasado 3 de febrero se ha abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita.

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

42

03/03/2015

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 17 de febrero de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado de la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2015.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 27 de enero de 2015, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se aprueba el Manual de Identidad Gráfica al que se sujetarán las distintas aplicaciones de la representación gráfica de la marca «Calidad Certificada» y se procede a su publicación.

44

05/03/2015

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 99/2015, de 3 de marzo, por el que se modifica el Decreto 387/2010, de 19 de octubre, por el que se regula el marisqueo en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**BOE**



51

28/02/2015

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Sector lácteo

Real Decreto 125/2015, de 27 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se establecen sus condiciones de contratación.

53

03/03/2015

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Pesca marítima

Resolución de 24 de febrero de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 2 de septiembre de 2011, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

54

04/03/2015

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

#### Productos alimenticios

Real Decreto 126/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba la norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar para la venta al consumidor final y a las colectividades, de los envasados en los lugares de venta a petición del comprador, y de los envasados por los titulares del comercio al por menor.

**55****05/03/2015****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****Ayudas**

Orden AAA/374/2015, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de medidas de apoyo a las explotaciones con plantaciones de almendro afectadas por la sequía.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****Pesca marítima**

Resolución de 23 de febrero de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo de la flota de arrastre de fondo, en aguas de la subzona IX del Consejo Internacional de Exploración del Mar sometidas a la soberanía o jurisdicción de Portugal.

**56****06/03/2015****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****Organizaciones de productores pesqueros**

Resolución de 16 de febrero de 2015, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se procede a la retirada del reconocimiento de la Organización de Productores de Crustáceos Congelados y Especies Varias.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se procede a la retirada del reconocimiento de la Organización de Productores de Bacalao y Especies Afines.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se procede a la retirada del reconocimiento de la Organización Nacional de Productores de Ostra y Almeja.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se procede a la retirada del reconocimiento de la Organización de Productores de Acuicultura Continental.

**DOUE****L57****28/02/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/318 de la Comisión, de 26 de febrero de 2015, que modifica el Reglamento (CE) no 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

**L58****03/03/2015**

Reglamento (UE) 2015/327 de la Comisión, de 2 de marzo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos aplicables a la comercialización y las condiciones de uso de los aditivos que consisten en preparados

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/328 de la Comisión, de 2 de marzo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (UE) no 322/2014 en lo que concierne al documento de entrada que debe utilizarse para piensos y alimentos de origen animal

Decisión de Ejecución (UE) 2015/338 de la Comisión, de 27 de febrero de 2015, relativa a determinadas medidas provisionales de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N8 en Hungría

**L59**

**03/03/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/262 de la Comisión, de 17 de febrero de 2015, que establece normas con arreglo a las Directivas 90/427/CEE y 2009/156/CE del Consejo por lo que respecta a los métodos de identificación de los équidos (Reglamento del pasaporte equino)

**L60**

**04/03/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/342 de la Comisión, de 2 de marzo de 2015, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) no 798/2008 con respecto a la entrada relativa a los Estados Unidos en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por la misma de determinados productos de aves de corral, en relación con la influenza aviar altamente patógena a raíz de la aparición de brotes en los Estados de Idaho y California

Decisión de Ejecución (UE) 2015/349 de la Comisión, de 2 de marzo de 2015, que modifica el anexo II de la Decisión 2007/777/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a los Estados Unidos de la lista de terceros países o partes de los mismos desde los que está autorizada la introducción en la Unión de estómagos, vejigas e intestinos tratados, en relación con la gripe aviar de alta patogenicidad, a raíz de la aparición de brotes en los Estados de Idaho y California

**L62**

**06/03/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/358 de la Comisión, de 3 de marzo de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Cereza del Jerte (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/360 de la Comisión, de 5 de marzo de 2015, por el que se abre el almacenamiento privado de carne de porcino y se fija por anticipado el importe de la ayuda